

RESOLUCION DE LA OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
N° 022 OCPD-ESSALUD- 2010

Lima, 02 MAR 2010

VISTA:

La Carta N° 26-GPEI-ESSALUD-2010, del 01 de Marzo del 2010 de la Gerencia de Planeamiento y Evaluación de Inversiones, que propone la aprobación de la Guía Técnica "Criterios de Estandarización de Equipamiento Hospitalario";

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) del artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°108-PE-ESSALUD-2007, establece que esta Oficina tiene entre otras funciones, la de conducir, formular y proponer a la Gerencia General los lineamientos de política, planes y el proceso de investigación, planificación y evaluación de las necesidades de infraestructura, equipamiento, sistemas de tecnologías de gestión y de innovación tecnológica en salud en la institución, que permita un uso eficiente de los recursos físicos; asimismo, en el inciso b) del artículo 19° del citado Reglamento, se establece que es competencia de la Sub Gerencia de Evaluación Tecnológica Promover y realizar trabajos de investigación y estudios adecuando los avances científicos y tecnológicos en el campo del conocimiento, de la infraestructura y del equipamiento en la Institución;

Que, mediante la Resolución de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo N° 059-OCPD-ESSALUD-2008 de fecha 11 de Julio, se aprobó la Directiva 002-OCPD-ESSALUD-2008 "Elaboración de Estudios de Evaluación Tecnológica en ESSALUD";

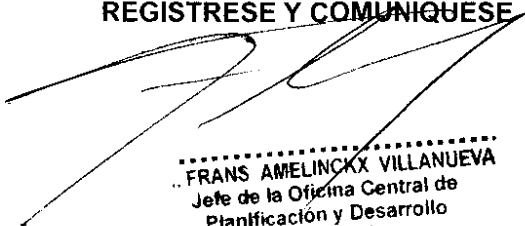
Que, resulta necesario que la Entidad cuente con una herramienta de gestión actualizada que permita establecer los criterios metodológicos y procedimientos para la Gestión de Tecnologías en el Seguro Social de Salud.

Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE

1. **APROBAR** la Directiva N° 003-OCPD-ESSALUD-2010 Guía Técnica "**Criterios de Estandarización de Equipamiento Hospitalario**", para que sea utilizada por las instancias correspondientes de ESSALUD.
2. **ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Evaluación de Inversiones por Intermedio de la Sub Gerencia de Evaluación Tecnológica la difusión de la presente Directiva.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


FRANS AMELINCKX VILLANUEVA
Jefe de la Oficina Central de
Planificación y Desarrollo
EsSalud



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES

Sub Gerencia de Evaluación Tecnológica

GUÍA TÉCNICA

**CRITERIOS DE ESTANDARIZACIÓN DE
EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO**

2010

CONTENIDO

1. **ASPECTOS GENERALES**
 - 1.1 OBJETIVO
 - 1.2 METODOLOGÍA DE ESTUDIO
2. **IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**
 - 2.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
3. **CONCEPTOS BÁSICOS**
4. **CONSIDERACIONES**
5. **ANEXOS**
 - 5.1 ANEXO A: ESTANDARES DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO Y ELECTROMECAÁNICO
 - 5.2 ANEXO B: LISTADO DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO
 - 5.3 ANEXO C: LISTADO DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO
 - 5.4 ANEXO D: LISTADO DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO
 - 5.5 ANEXO E: LISTADO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO
 - 5.6 ANEXO F: LISTADO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES
 - 5.7 ANEXO G: LISTADO DE MOBILIARIO CLÍNICO



CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES



1.1 OBJETIVO

- Determinar y proporcionar los elementos y criterios técnicos necesarios para la planificación y formulación de Programas de Equipamiento Hospitalario, contribuyendo al uso racional de los recursos institucionales.
- Contribuir a la formulación de propuestas de guías y estándares de referencia para la configuración e implementación del equipamiento hospitalario que permita establecer a nivel institucional un mecanismo normativo que posibilite un mejor diagnóstico situacional y por tanto la identificación metodológica de los requerimientos de equipamiento.

1.2 METODOLOGÍA DE ESTUDIO

- Recolección, análisis y síntesis de la información relacionada al tema en estudio, utilizándose como principales fuentes de referencia:
 - ✓ Directiva N° 002-GG-ESSALUD-2008 “Norma Técnica de Estandarización de Equipamiento Básico y Mobiliario para los Centros Asistenciales del Primer Nivel de Atención de las Redes Asistenciales de ESSALUD”, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 147-GG-ESSALUD-2008.
 - ✓ Directiva N° 007-GG-ESSALUD-2007 “Estandarización de Equipamiento Médico Básico para las Redes Funcionales de Apoyo al Diagnóstico y al Tratamiento”, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 841-GG-ESSALUD-2007.
 - ✓ Resolución Ministerial N° 627 – 2008/MINSA que aprueba la NTS N° 072 – MISA/DGSP-V-01 “Norma Técnica de Salud de las Unidades Productoras de Servicios de Patología Clínica”.

- ✓ Resolución Ministerial N° 588 – 2005/MINSA del 27 de Julio del 2005 “Listado de Equipamiento biomédico Básico para Establecimientos de Salud”.
- ✓ Estudio “Diagnóstico y Evaluación de Tecnologías del Equipamiento Hospitalario en EsSalud” elaborado por la Sub Gerencia de Evaluación Tecnológica de la GPEI, 2004.
- ✓ Directiva N° 010 sobre “Normas para el funcionamiento de las Unidades Neonatales de Cuidados Intensivos e Intermedios” aprobadas mediante Resolución de Gerencia General N° 1021-GG-EsSalud-2002.
- ✓ “Normas Técnicas para Proyectos de Arquitectura y Equipamiento de las Unidades de Emergencia” del Ministerio de Salud de diciembre del 2000.
- ✓ Instructivos de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios de la Guía de Información de la II Convención Nacional de Gestión UCI/UVI/UCIN del año 1998.
- ✓ “Guía para la aplicación del manual de acreditación de hospitales” del Ministerio de Salud.
- ✓ Guía técnica para la implementación de Equipamiento Informático y Comunicaciones (versión 3.0, 2010), desarrollado por la Oficina Central de Organización e Informática (OCOI).
- ✓ Información registrada en Internet sobre temas relacionados al asunto materia de estudio.

- Validación de la estandarización del equipamiento hospitalario a nivel institucional.

CAPÍTULO II IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La capacidad resolutive del equipamiento existente en cada uno de los centros asistenciales de la institución es variable, observándose en determinados casos que unidades funcionales de hospitales del mismo nivel de atención e igual nivel de complejidad difieren considerablemente en cuanto a sus equipos disponibles.

Incluso se puede observar que algunas unidades funcionales y/o centros asistenciales disponen de equipos con características que funcionalmente no les corresponden.

También es común la carencia de equipos considerados como básicos para determinadas unidades funcionales de los centros asistenciales.

Al no existir una normalización del equipamiento según el nivel de atención no es posible la comparación entre los estándares y la situación real de los equipos dificultando la adecuada identificación de la problemática.

También se observa limitaciones en la infraestructura (área, distribución, instalaciones necesarias, etc.) de varias unidades funcionales de los centros asistenciales que no permiten tener condiciones adecuadas y estandarizadas para el funcionamiento óptimo del equipamiento médico conllevando al deterioro y/o bajo rendimiento de los mismos.

CAPÍTULO III CONCEPTOS BÁSICOS

3.1 Equipamiento Hospitalario.- Es el conjunto de equipos que forman parte del recurso físico de un determinado centro asistencial. Tales equipos, de acuerdo a diferentes criterios como pueden ser características de diseño, principios de funcionamiento, aplicación y funciones se clasifican en:

- **Equipo Administrativo**, mobiliario cuyo propósito fundamental es para uso en ambientes donde se desarrollan fundamentalmente funciones administrativas (dirección, planificación, organización, logística, etc.) y/o para brindar confort y complementar las actividades de gestión dentro del ámbito hospitalario.
- **Equipo Biomédico**, todo equipo con diseño y nivel tecnológico especializado para una aplicación clínica específica: diagnóstico, monitoreo, soporte, tratamiento, y/o rehabilitación del paciente intervenido.
- **Equipo Complementario**, dispositivos de tecnología y diseño simple cuyo propósito es para una aplicación clínica específica.
- **Equipo Electromecánico**, equipos o sistemas utilizados fundamentalmente en los servicios y ambientes que brindan apoyo y soporte en el funcionamiento, mantenimiento y desarrollo de las actividades del ambiente hospitalario.
- **Equipo Informático y Comunicaciones**, todo equipo o sistema constituido de hardware y software utilizado como recurso o herramienta en el procesamiento, administración, gestión, soporte y/o comunicación de la información.
- **Mobiliario Clínico**, mobiliario con diseño específico para ser utilizado en los ambientes de atención directa a los pacientes y /o mobiliario que complementa el proceso de atención dentro del ámbito hospitalario.

3.2 Equipamiento Básico.- Aquellos equipos y mobiliario clínico fundamentales que le dan capacidad resolutoria asistencial a una determinada Unidad Productora de Servicio de Salud; y por lo tanto son indispensables para el

diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o intervención de los pacientes de dicha unidad.

3.3 Equipamiento de Uso Común.- Aquellos equipos y mobiliario clínico cuya utilización no es en forma continua con cada paciente sino que está en función a determinados protocolos o procedimientos clínicos, requerimientos o emergencias. Por lo tanto, la cantidad requerida de estos equipos se considera de acuerdo al número de cupos o por Unidad Productora de Servicio según sea el caso.

3.4 Equipamiento Electromecánico ligado a obras civiles.- Se considera como tal aquellos que:

✓ Constituyen componentes fundamentales o complementarios de determinados sistemas (tales como sanitario, eléctrico, electromecánico, etc.) que son parte la infraestructura o tienen relación con la misma.

✓ Dada sus características y requerimientos específicos tales como pre instalación, ensamblaje, dimensionamiento, etc. están vinculados a la infraestructura por lo que deben ser incorporados y/o instalados durante la etapa constructiva de la obra civil.

3.5 Categoría.- Tipo de establecimientos de salud que comparten funciones, características y niveles de complejidad comunes, las cuales responden a realidades socio-sanitarias similares y están diseñadas para enfrentar demandas equivalentes¹.

3.6 Nivel de Atención.- Tipo de servicios de salud que se brinda en un conjunto de Establecimientos de Salud con niveles de complejidad necesaria para resolver con eficacia y eficiencia necesidades de salud de diferente magnitud y severidad¹.

- 3.7 Nivel de complejidad.-** Es el grado de diferenciación y desarrollo de los servicios de salud, alcanzado merced a la especialización y tecnificación de sus recursos¹.
- 3.8 Unidad Productora de Servicio de Salud.-** Es la Unidad Básica de la oferta constituida por el conjunto de recursos humanos, físicos y tecnológicos, organizados para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios de salud, en relación directa con su complejidad¹.
- 3.9 Cupo.-** Es la unidad básica de una determinada Unidad Productora de Servicio de Salud que es necesaria para la atención de un paciente y está constituido por un conjunto de equipos y/o mobiliario clínico (Equipamiento Básico).

CAPÍTULO IV CONSIDERACIONES



CONSIDERACIONES

- 4.1 El objetivo de la presente guía es brindar un instrumento técnico de apoyo y un marco de referencia en la gestión, evaluación, formulación, programación de Equipamiento Hospitalario a nivel institucional.
- 4.2 Tal como se refiere en el acápite 1.2 sobre la Metodología de estudio, en el desarrollo de la presente guía se ha tomado para determinados casos como referencia complementaria la información contenida en la normatividad tanto sectorial como institucional, siendo preciso señalar al respecto algunas observaciones considerando que es menester la revisión de las mismas.

Respecto a lo indicado en el párrafo anterior, a continuación se citan algunas observaciones obtenidas como resultado de la revisión de la información de las principales fuentes de referencia:

- No toman en consideración la estandarización institucional de las denominaciones genéricas y específicas del equipamiento así como la clasificación y tipo de los mismos (contenidos en las especificaciones técnicas del equipamiento, el maestro de materiales, por citar algunos).
- Incluyen como parte del Equipamiento Hospitalario algunos bienes que corresponden a otros rubros como puede ser: Instrumental quirúrgico, material médico (por ejemplo los estetoscopios), accesorios, componentes, partes o repuestos (por ejemplo se considera erróneamente como equipo la **pieza de mano de alta velocidad**, la cual es un accesorio del equipo biomédico **Unidad dental con sillón incorporado**), equipamiento que corresponde a especialidades de arquitectura e instalaciones sanitarias (por ejemplo se indica **Mueble fijo, incorpora un lavadero de acero inoxidable con escurridor, closet para materiales e insumos**), dispositivos de protección (**supresor de picos**).

- Consideran como equipos biomédicos ítems de otro rubro tales como: Horno microondas, cámara de conservación de cadáveres (los cuales son clasificados como equipos electromecánicos).

En tal sentido, por las razones expuestas en la presente guía se considera de manera parcial las disposiciones referidas.

4.3 El contenido de esta guía es enunciativo y no limitativo, por lo que la aplicación parcial o total de la misma dependerá de las circunstancias de cada caso y del criterio profesional de los responsables.

4.4 Así mismo, esta guía para los casos que corresponda se complementa y sustenta en las siguientes directivas emitidas por la Sub Gerencia de Evaluación Tecnológica:

- Guía Técnica N° 001-OCPD-ESSALUD-2008, “Estimación de Indicadores de capacidades de equipos e instalaciones eléctricas en Servicios Generales para proyectos de Ingeniería e Inversión”.
- Directiva N°006-OCPD-ESSALUD-2008, “Normas sobre Digitalización de Imágenes Médicas y Sistemas PACS/RIS en EsSalud”.

4.5 En el Anexo A “**Estándares de Programación de Equipamiento Biomédico y Electromecánico**” de la presente guía, se detalla el equipamiento de los rubros Biomédico y Electromecánico indispensables en cada una de las Unidades Funcionales de las diferentes Unidades Productoras consignándose en los casos que amerita las recomendaciones y observaciones correspondientes.

4.6 Las unidades funcionales para cada una de las unidades productoras de servicio consideradas en el Anexo A de la presente guía, corresponden a los

ESTANDARES DE PROGRAMACIÓN PARA NUEVOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS HOSPITALARIOS, establecidos en la Directiva N° 038-OCPD-ESSALUD-2008.

- 4.7 En el Anexo A, como ya se refirió, se presenta por cada unidad funcional una relación de equipos biomédicos y electromecánicos, pero no se especifica la cantidad de los mismos. En algunos casos se presenta los criterios para cuantificar pero la precisión de la cantidad dependerá del tipo de equipo y otros factores como los que se refieren en el siguiente párrafo.
- 4.8 La determinación de la cantidad de mobiliario clínico y equipo administrativo estandarizado para cada uno de los ambientes (unidades funcionales) que conforman las Unidades Productoras se estimará teniendo en cuenta determinados factores tales como: área física disponible, dimensiones del equipo o mobiliario, cantidad de cupos definidos por ambiente, etc. (cuya aplicación será parcial o total dependiendo de cada caso específico).
- 4.9 Para el dimensionamiento de los equipos electromecánicos correspondientes a la Unidad Productora de Servicios Generales se debe tener en consideración los indicadores de estimación establecidos en la Guía Técnica N° 001-OCPD-ESSALUD-2008 “Estimación de Indicadores de capacidades de equipos e instalaciones eléctricas en Servicios Generales para proyectos de Ingeniería e Inversión”.
- 4.10 En la presente guía no se detalla el equipamiento de determinadas Unidades Productoras (Confort-Cafetería), por tratarse de servicios que normalmente son ofertados por concesionarios externos, los cuales se encargan directamente de la implementación del equipamiento requerido de acuerdo a lo establecido en las bases de contratación del servicio en cuestión.

4.11 Para el caso del equipamiento indicado en la tabla adjunta, la formulación así como la valoración de los mismos se efectúa teniendo en cuenta la inclusión de sus componentes. En tal sentido, en los estudios de proyectos a nivel de pre inversión es suficiente la formulación y programación de tales equipos teniendo en cuenta la valorización de manera global pero no es indispensable detallar en los listados de equipamiento hospitalario el destino o ubicación física de cada uno de los componentes/terminales (teléfonos, televisores, relojes, etc.) que conforman el sistema correspondiente.

CUADRO N° 01 EQUIPAMIENTO CONSIDERADO COMO SISTEMA

EQUIPO	COMPONENTE (*)
Central telefónica	Servidor, teléfonos.
Sistema de alarma contraincendio	Central, dispositivos, detectores térmicos, detectores de humo, bocina.
Sistema de TV-Vídeo	Televisores, DVDs, Racks, mesa rodable para TV.
Sistema de relojes	Antena, reloj maestro, relojes secundarios, cronómetros.
Sistema de voz y datos	Gabinetes de comunicación, UPS.
Sistema de música y perifoneo	Control master, equipo de sonido, centrales de perifoneo, parlantes
Sistema de seguridad con circuito cerrado de TV	Central (incluye un monitor LCD de 42"), cámaras de seguridad IP.
Sistema de llamada de enfermeras (basado en tecnología IP)	Consolas, centrales de distribución, estaciones de llamada, estaciones de presencia y registro, sistema de almacenamiento de datos, lámparas.

(*) Se indica algunos de los componentes más importantes de cada sistema.

4.12 Para el caso del Mobiliario Clínico cuyo principal material de fabricación puede estar constituido ya sea por estructura metálica o de acero inoxidable se debe evaluar y asignar considerando las unidades funcionales de destino. Como ejemplo se citan algunos equipos en el Cuadro N° 02:

CUADRO N° 02 ASIGNACION DE MOBILIARIO CLÍNICO SEGÚN MATERIAL DE FABRICACIÓN

MATERIAL METALICO	MATERIAL ACERO INOXIDABLE
Mesa de trabajo de 140 x 70cm ¹ .	Mesa de trabajo de acero inoxidable de 140 x 70cm ¹ .
Mesa metálica rodable para múltiples usos.	Mesa rodable de acero inoxidable para múltiples usos.
Mesa metálica angular para instrumentos.	Mesa angular de acero inoxidable para instrumentos.
Porta lavatorio doble metálico rodable con gabinete.	Porta lavatorio doble de acero inoxidable con gabinete.
Taburete metálico giratorio rodable, con respaldo.	Taburete de acero inoxidable giratorio, con respaldo.
Vitrina metálica para instrumental o material estéril.	Vitrina de acero inoxidable para instrumental o material estéril.

(1): Por ejemplo para el caso de este mobiliario puede asignarse el tipo metálico para los almacenes, Costura y Reparación de Lavandería/Ropería, Terapia Grupal de Medicina Física y Rehabilitación mientras que el mobiliario de acero inoxidable para determinados ambientes como: Clasificación de la Central de esterilización, Cocina, preparación y servicio de Nutrición.

4.13 Para el caso de los monitores de funciones vitales, dependiendo de la Unidad Productora de destino y considerando el número de cupos en cada

una de las Unidades Funcionales se debe incluir la Central de Monitoreo de acuerdo a los criterios referidos en el Cuadro N° 03 siguiente:

CUADRO N° 03 CRITERIOS PARA ASIGNACION DE CENTRAL DE MONITOREO DE FUNCIONES VITALES

UNIDAD PRODUCTORA	UNIDAD FUNCIONAL	Central de Monitoreo con XX monitores (*)
Centro Quirúrgico	Sala de Recuperación	Su implementación es obligatorio si XX es igual o mayor de seis.
Emergencia	Sala de Observación	Su implementación es obligatorio si XX es igual o mayor de seis (el cálculo considera el total de camas de observación que incluye tanto adultos como pediátricos).
Unidad de Cuidados Críticos	Unidad de Vigilancia Intensiva (UVI)	Su implementación es obligatorio si XX es igual o mayor de cuatro.
	Unidad de Cuidados Intermedios (UCIN)	Su implementación es obligatorio si XX es igual o mayor de cuatro ¹ .
	Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)	Su implementación es obligatorio si XX es igual o mayor de cuatro ¹ .
	Unidad de Cuidados Intermedios-Neonatología	Su implementación es obligatorio si XX es igual o mayor de cuatro ² .
	Unidad de Cuidados Intensivos-Neonatología	Su implementación es obligatorio si XX es igual o mayor de cuatro ² .

(*): XX es igual a número de cupos disponibles en la unidad funcional.

(1): Si XX es menor a 4, es procedente tomar como criterio de cálculo el total de cupos de UCI y UCIN, previa evaluación de la viabilidad técnica (ambientes físicos contiguos, personal disponible a cargo de ambas unidades, etc.).

(2): Si XX es menor a 4, es procedente tomar como criterio de cálculo el total de cupos de UCI y UCIN, previa evaluación de la viabilidad técnica (ambientes físicos contiguos, personal disponible a cargo de ambas unidades, etc.).

- 4.14** Se aclara que en el Anexo A, no se incluye el **Equipamiento Electromecánico ligado a obra civil** correspondiente a cada Unidad Productora ya que su dimensionamiento (características y especificaciones cualitativas y cuantitativas, y por ende la valoración presupuestal de los mismos) e inclusión dependerá del diseño de ingeniería de las respectivas especialidades involucradas en el desarrollo del expediente técnico de la obra civil, correspondiente al estudio definitivo del proyecto de inversión. Por lo tanto, debe ser considerada como parte de la obra civil.
- 4.15** En los estudios de preinversión, los extintores deben ser considerados como componentes del **Sistema Contraincendios**, el cual como se indica en el Cuadro N° 4 es un equipo electromecánico ligado a obra civil. Por lo tanto, no son incluidos ni valorizados como parte de la formulación y programación del Equipamiento Hospitalario.
- 4.16** En el Cuadro N° 4 se detalla la relación de equipos catalogados como **Equipamiento electromecánico ligado a obra civil**.

CUADRO 4: EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO LIGADO A LA OBRA CIVIL

FAMILIA	DENOMINACION GENERICA	DENOMINACION ESPECIFICA (*)
ASCENSORES	ASCENSOR	ASCENSOR
		ASCENSOR DE PASAJEROS
		ASCENSOR MONTACAMILLA
		ASCENSOR MONTACARGA
SERVICIOS GENERALES	CALENTADOR DE AGUA	THERMA THERMA ELECTRICA
	EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA	MOTOBOMBA
	SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO	COMPRESOR DE AIRE
SISTEMAS ELECTRICOS	CONDENSADORES	BANCO DE CONDENSADORES
	GRUPO ELECTROGENO	GRUPO ELECTROGENO
	SUBESTACION ELECTRICA	SUBESTACION ELECTRICA
	TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA	TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA
SISTEMAS DE GASES MEDICINALES	TRANSFORMADOR ELECTRICO	TRANSFORMADOR ELECTRICO
	SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL
	SISTEMA DE OXIDO NITROSO	SISTEMA DE OXIDO NITROSO
SISTEMAS DE VACIO	SISTEMA DE OXIGENO MEDICINAL	SISTEMA DE OXIGENO MEDICINAL
	SISTEMA DE VACIO	BOMBA DE VACIO
SISTEMAS DE EVACUACION DE GASES RESIDUALES	SISTEMA DE EVACUACION DE GASES RESIDUALES	SISTEMA DE EVACUACION DE GASES RESIDUALES - C. QUIRURGICO
SISTEMAS CONTRAINCENDIOS	EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA	ELECTROBOMBA DE AGUA
	EXTINTORES	EXTINTOR DE AGUA
		EXTINTOR DE CO2
		EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO
SISTEMAS DE COMBUSTIBLE	EQUIPOS DE BOMBEO DE PETROLEO	ELECTROBOMBA DE PETROLEO
SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO
	EQUIPOS DE CALEFACCION	EQUIPO DE CALEFACCION
	EXTRACTOR - INYECTOR DE AIRE	EXTRACTOR DE AIRE INYECTOR DE AIRE
	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AIRE	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AIRE
SISTEMAS DE REFRIGERACION	CAMARA FRIGORIFICA	CAMARA FRIGORIFICA
		CAMARA FRIGORIFICA CARNES
		CAMARA FRIGORIFICA LACTEOS
		CAMARA FRIGORIFICA VERDURAS
SISTEMAS SANITARIOS - HIDRAULICOS	EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA	ELECTROBOMBA DE AGUA
	TANQUE HIDRONEUMATICO	TANQUE HIDRONEUMATICO
SISTEMA DE TRANSFERENCIA	SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE CAMILLAS	SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE CAMILLAS
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	EQUIPO CLORINADOR	EQUIPO CLORINADOR
	EQUIPOS DE OSMOSIS	EQUIPOS DE OSMOSIS
	PURIFICADOR DE AGUA	PURIFICADOR DE AGUA
	SISTEMA DE AGUA BLANDA	SISTEMA DE AGUA BLANDA
SISTEMAS TERMICOS	SISTEMA DE AGUA CALIENTE	CALENTADOR DE AGUA
	DESTILADOR DE AGUA	DESTILADOR DE AGUA
	GENERADOR DE VAPOR	CALDERO PIROTUBULAR GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR

CUADRO N°4: EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO LIGADO A LA OBRA CIVIL

FAMILIA	DENOMINACION GENERICA	DENOMINACION ESPECIFICA (*)
SISTEMAS DE SUMINISTRO DE GASES, VACIO, EVACUACION, ELECTRICIDAD Y DATOS	UNIDAD DE SUMINISTRO DE TECHO	UNIDAD DE SUMINISTRO DE TECHO PARA QUIROFANO
		UNIDAD DE SUMINISTRO DE TECHO PARA UCI
		UNIDAD DE SUMINISTRO DE TECHO PARA EMERGENCIA
	PANELES DE CABECERA	PANEL PARA CENTRO QUIRURGICO-RECUPERACION
		PANEL SIMPLE PARA EMERGENCIA-TRAUMA SHOCK
		PANEL PARA EMERGENCIA-SALA DE OBSERVACIÓN
		PANEL SIMPLE PARA HOSPITALIZACION
		PANEL DOBLE PARA HOSPITALIZACION
		PANEL SIMPLE PARA UCI
		PANEL SIMPLE PARA UCIN
		PANEL SIMPLE PARA UVI

(*): Dependerá de las características específicas según aplicación particular requerida.

4.17 Para el caso del equipamiento referido en el punto anterior y en vista que en un proyecto de inversión el diseño de ingeniería es un componente del expediente técnico de la etapa del estudio definitivo, el análisis, precisión, valoración presupuestal y detalle de este rubro es competencia del área técnica responsable de los Estudios Definitivos; mientras que en la formulación del estudio de pre inversión, al no contarse ni tenerse el diseño de ingeniería solo se estimará de manera muy referencial el costo global sobre la base de los equipos normalizados según Unidades funcionales y tipo de centro asistenciales conjuntamente con sus precios referenciales emitidos por el área técnica referida líneas arriba.

4.18 En relación al **Equipo Informático y Comunicaciones**, la definición de las características de estos equipos es competencia de la Oficina Central de Organización e Informática, debiendo tenerse en consideración los alcances de la "Guía técnica para la implementación de Equipamiento Informático y Comunicaciones" (versión 3, 2010) formulados por la citada oficina. A continuación se presenta los equipos más representativos:

- **Central Telefónica:** Incluye un servidor y los teléfonos, se localiza en la unidad funcional denominada: *Central de Comunicaciones*.

- **Servidor para cómputo:** Se debe considerar dos equipos, de los cuales uno sirve como back up (respaldo); se localiza en la unidad funcional denominada: *Informática, Servidores y Rack Principal (Data Voz)*.
- **Sistema de voz y datos:** El cual incluye UPS; se localiza en la unidad funcional denominada: *Informática, Servidores y Rack Principal (Data Voz)*.
- **Computadora personal e Impresora:** Estos equipos se localizan en la mayoría de las unidades funcionales de todas las unidades productoras del establecimiento de salud. Dependerá de cada caso específico, los criterios de la asignación en cantidad y tipo de tales equipos.
- **Otros:** Existen determinados equipos tales como Proyector multimedia, impresora ticketera catalogados como informáticos y de comunicaciones que deben ser implementados según la unidad funcional de destino. Adicionalmente, se debe mencionar aquellos sistemas como es el caso de: Sistema de música y perifoneo, Sistema de llamada de enfermeras, Sistema de TV-Video (circuito cerrado de TV), Sistema de control de personal, sistema de gestión de atención al asegurado (tales como citas) cuya implementación debe ser evaluada.

CAPÍTULO V ANEXOS

ANEXO A: ESTÁNDARES DE PROGRAMACIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO Y ELECTROMECAÁNICO

UNIDAD PRODUCTORA:	I. DIRECCIÓN - ADMINISTRACIÓN
---------------------------	--------------------------------------

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
I.1	KITCHENETTE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cafetera eléctrica¹. ✓ Horno microondas¹. ✓ Refrigeradora de 04 pies cúbicos¹. 	(1): Equipamiento electromecánico.
I.2	SALA DE MONITOREO Y CONTROL DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento electromecánico (Sistema de Seguridad): <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de alarma contraincendios¹. ✓ Sistema de relojes¹. ✓ Sistema de seguridad con circuito cerrado de TV¹. 	(1): Tener en cuenta lo referido en el Cuadro N° 01.

UNIDAD PRODUCTORA:	II. ANATOMÍA PATOLÓGICA
--------------------	--------------------------------

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
II.1	TRABAJO DE MICROSCOPIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Microscopio binocular. ✓ Microscopio binocular de doble cabezal¹. ✓ Microscopio para inmunología y contraste de fase¹. ✓ Microscopio para microfotografía¹. 	(1): Su inclusión depende del nivel del centro asistencial.
II.2	LABORATORIO DE HISTOLOGIA Y CITOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baño maría. ✓ Campana de flujo laminar vertical¹. ✓ Centrifuga de mesa. ✓ Citocentrífuga. ✓ Congeladora vertical de -70°C². ✓ Criostato para cortes por congelación. ✓ Microscopio binocular. ✓ Microtomo de rotación. ✓ PHmetro digital. ✓ Procesador automático de tejidos. ✓ Refrigeradora para laboratorio³. ✓ Sistema de inclusión de parafina. 	Dependiendo del nivel del centro asistencial y/o la demanda puede ser: (1): Campana de flujo laminar vertical (3 pies, tipo A/B3), Campana de flujo laminar vertical (4 pies, tipo A/B3), Campana de flujo laminar vertical (6 pies, tipo A/B3). (2): Congeladora vertical de -70°C (9 a 16 pies cúbicos), Congeladora vertical de -70°C (16 a 25 pies cúbicos). (3): Refrigeradora para laboratorio (10 a 15 pies cúbicos), Refrigeradora para laboratorio (15 a 25 pies cúbicos).
II.3	CAMARA DE CONSERVACION DE CADAVERES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cámara de conservación para cadáveres¹. 	(1): Equipo electromecánico que dependiendo del nivel del centro asistencial puede ser: Cámara de conservación para cadáveres de 2 compartimentos, Cámara de conservación para cadáveres de 4 compartimentos, Cámara de conservación para cadáveres de 6 compartimentos.
II.4	LAVADO Y ESTERILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esterilizador a calor seco. ✓ Esterilizador con generador eléctrico de vapor. 	En caso que el centro asistencial disponga de caldero se debe considerar como equipo: Esterilizador a vapor de red.

UNIDAD PRODUCTORA:		III. AYUDA AL DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	
No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
III.1	ECOGRAFIA – SALA DE ECOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ecógrafo de uso general. ✓ Ecógrafo doppler a color¹. 	(1): Su inclusión dependerá del nivel del centro asistencial y/o demanda. Tener en cuenta la nota (2) del punto III.5.
III.2	DENSITOMETRIA – SALA DE DENSITOMETRÍA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Densitómetro Óseo. 	Tener en cuenta la nota (2) del punto III.5.
III.3	MAMOGRAFIA – SALA DE MAMOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de mamografía digital. 	Para el caso de centros asistenciales de mayor nivel se considerará el Equipo de mamografía digital con stereotaxia siempre y cuando sea de su competencia los procedimientos adicionales que se desarrollan con este equipo. Tener en cuenta las notas (1) y (2) del punto III.5.
III.4	RADIOLOGIA – SALA DE RAYOS X	<ul style="list-style-type: none"> • Para Sala de radiografía convencional: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de rayos x estacionario-radiografía digital¹. • Para Sala de radiografía con fluoroscopia: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de rayos x estacionario-radiografía/fluoroscopia digital². 	(1): Dependiendo del nivel del centro asistencial y/o la demanda puede ser: Equipo de rayos x estacionario-radiografía digital (potencia media), Equipo de rayos x estacionario-radiografía digital (potencia alta). (2): Puede ser con Soporte de piso o Soporte de techo.
III.5	RADIOLOGIA – SALA DE INTERPRETACIÓN/LECTURA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesador laser de películas¹. ✓ PACS². 	(1): En vista que uno de los componentes del Sistema PACS es la impresora láser, se debe evaluar el volumen y flujo de cada una de las Unidades Funcionales de todo el departamento y determinar la necesidad de incluir adicionalmente otro procesador. (2): Se considera que el Sistema PACS cobertura a todo el departamento (Unidad Productora) de Diagnóstico por Imágenes del centro asistencial por lo que el área física de ubicación del equipo puede considerarse en otro ambiente específico.

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
III.6	TOMOGRAFIA - SALA DE TOMOGRAFÍA	✓ Tomógrafo Multicorte.	Dependiendo del nivel del centro asistencial y/o aplicación (demanda) se determinará el número de cortes.
III.7	TOMOGRAFIA - SALA DE INTERPRETACIÓN/LECTURA	✓ Procesador laser de películas ¹ . ✓ PACS ¹ .	(1): Considerar la nota (1) y (2) de III.5.

Nota: en la presente guía NO se toma en cuenta el ambiente denominado **Cuarto de revelado (zona húmeda y seca)**, porque se considera equipos de tecnología digital. Funcionalmente este ambiente puede servir para albergar el procesador láser de películas.

UNIDAD PRODUCTORA:		IV. CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
IV.1	ZONA CONTAMINADA - LAVADO Y DESCONTAMINACION	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lavador desinfector. ✓ Lavador ultrasónico para instrumental. 	
IV.2	ZONA LIMPIA - PREPARACION, TRABAJO Y EMPAQUE DE MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esterilizador con generador eléctrico de vapor. ✓ Selladora para bolsas de esterilización. 	
IV.3	ZONA DE AUTOCLAVES	<ul style="list-style-type: none"> • Si el centro asistencial dispone de línea de vapor de caldero: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Esterilizador a vapor de red¹. • Si el centro asistencial no dispone de línea de vapor de caldero: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Esterilizador con generador eléctrico de vapor². • Si adicionalmente se cuenta con ambiente para otros medios de esterilización: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Esterilizador a baja temperatura con oxido de etileno. 	<p>(1): De acuerdo al nivel del centro asistencial, y/o demanda puede ser:</p> <p>Esterilizador a vapor de red, una puerta (100 a 150 Lt).</p> <p>Esterilizador a vapor de red, una puerta (200 a 310 Lt).</p> <p>Esterilizador a vapor de red, una puerta (400 a 500 Lt).</p> <p>Esterilizador a vapor de red, una puerta (500 a 610 Lt).</p> <p>Esterilizador a vapor de red, una puerta (610 a 800 Lt).</p> <p>Esterilizador a vapor de red, dos puertas (200 a 310 Lt).</p> <p>Esterilizador a vapor de red, dos puertas (400 a 500 Lt).</p> <p>Esterilizador a vapor de red, dos puertas (500 a 610 Lt).</p> <p>Esterilizador a vapor de red, dos puertas (610 a 800 Lt).</p> <p>Esterilizador a vapor de red, dos puertas (800 a 1100 Lt).</p> <p>(2): Como en el caso (1) puede ser de una o dos puertas y la capacidad correspondiente.</p>

UNIDAD PRODUCTORA:		V. CENTRO OBSTÉTRICO	
No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
V.1	ESTACIÓN DE TRABAJO DE OBSTETRICIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cocina eléctrica de 2 hornillas¹. ✓ Refrigeradora de 04 pies cúbicos¹. 	(1): Equipo electromecánico. Funcionalmente estos equipos pueden asignarse al ambiente "Trabajo limpio" o según la demanda disponerse en ambas unidades funcionales.
V.2	SALA DE MONITOREO FETAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitor fetal. 	Se debe considerar un equipo por cada cupo.
V.3	SALA DE EVALUACION Y PREPARACION + S.H.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ecógrafo de uso general. 	Dependiendo del nivel del centro puede considerarse un ecógrafo doppler.
V.4	SALA DE DILATAACION	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detector de latidos fetales. ✓ Monitor fetal. 	
V.5	SALA DE PARTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento básico: cada cupo (sala de partos) deberá disponer de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción para sala de operaciones. ✓ Cuna de calor radiante-sala de partos. ✓ Lámpara quirúrgica de techo simple. ✓ Mesa de partos eléctrica. ✓ Pulsioxímetro con onda pletismográfica. ✓ Vacuum extractor eléctrico. • Equipamiento de uso común: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incubadora de transporte – estandar¹. 	(1): La cantidad dependerá del número de salas de partos. Como mínimo debe disponerse de un (01) equipo por cada dos (02) salas de partos.
V.6	SALA DE PUERPERIO INMEDIATO	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento básico: cada cupo (cama) deberá disponer de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bomba de infusión de dos canales. ✓ Monitor de funciones vitales de 05 parámetros. • Equipamiento de uso común: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Glucómetro. 	

UNIDAD PRODUCTORA:		VI. CENTRO QUIRÚRGICO	
No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
VI.1	SALA DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento básico: cada cupo (quirófano) deberá disponer de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción para sala de operaciones. ✓ Bomba de infusión de dos canales. ✓ Electrobisturí¹. ✓ Desfibrilador con monitor y paletas externas². ✓ Lámpara quirúrgica de techo³. ✓ Lámpara quirúrgica rodable. ✓ Mesa de operaciones⁴. ✓ Unidad de anestesia con sistema de monitoreo⁵. • Equipamiento según especialidad quirúrgica: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador ultrasónico para neurocirugía. ✓ Bomba de infusión rápida. ✓ ColedocofidroscoPIO. ✓ Desfibrilador con monitor y paletas externas e internas. ✓ Equipo de cirugía laparoscópica⁶. ✓ Equipo de craneotomía. ✓ Facoemulsificador. ✓ Fotocoagulador laser 532 nanometros. ✓ Máquina de circulación extracorpórea. ✓ Microscopio especular corneal. ✓ Microscopio de Neurocirugía. ✓ Microscopio quirúrgico⁷. ✓ Perforador para traumatología. ✓ Proctosigmoidoscopio. ✓ Sierra oscilante⁸. ✓ Sierra para esternón⁹. ✓ Sistema de neuroendoscopia de uso general. ✓ Trepanador ótico. ✓ Video artroscopio. ✓ Video cistoresectoscopio. ✓ Video toracoscopio. ✓ Vitreofago. 	<p>De acuerdo al nivel del centro asistencial y/o especialidad quirúrgica puede ser:</p> <p>(1): Electrobisturí mono/bipolar - potencia baja, Electrobisturí mono/bipolar - potencia media, Electrobisturí mono/bipolar - potencia alta.</p> <p>(2): Lo ideal es un equipo por cada quirófano, sin embargo, previa evaluación, es aceptable asignar un equipo por un determinado número de quirófanos (ver VI.5).</p> <p>(3): Lámpara quirúrgica de techo simple, Lámpara quirúrgica de techo de intensidad media, Lámpara quirúrgica de techo de intensidad alta, Lámpara quirúrgica de techo con cámara de TV.</p> <p>(4): Mesa de operaciones hidráulica de uso básico, Mesa de operaciones hidráulica de uso básico + traumatología, Mesa de operaciones eléctrica de uso básico, Mesa de operaciones eléctrica de uso básico + traumatología.</p> <p>(5): Unidad de anestesia con sistema de monitoreo básico, Unidad de anestesia con sistema de monitoreo completo, Unidad de anestesia con sistema de monitoreo completo + gasto cardiaco.</p> <p>(6): Equipo de cirugía laparoscópica de uso general, Equipo de cirugía laparoscópica especializada.</p> <p>(7): Microscopio quirúrgico oftalmológico, Microscopio quirúrgico oftalmológico especializado, Microscopio quirúrgico otorrinolaringología, Microscopio quirúrgico oftalmo-otorrino.</p>

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
			(8): Sierra a batería oscilante, Sierra eléctrica oscilante, Sierra neumática oscilante. (9): Sierra a batería para esternón, Sierra eléctrica para esternón, Sierra neumática para esternón.
VI.2	SALA DE RECUPERACION	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento básico: cada cupo (cama) deberá disponer de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cama camilla para recuperación. ✓ Bomba de infusión de dos canales. ✓ Monitor de funciones vitales de 06 parámetros. • Equipamiento de uso común: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable. ✓ Desfibrilador con monitor y paletas externas. ✓ Monitor de transporte. ✓ Ventilador de transporte. ✓ Ventilador volumétrico¹. 	(1): Por lo menos debe disponerse de un (01) equipo por cada cuatro (04) cupos.
VI.3	AMBIENTE PARA RAYOS X PORTATIL	✓ Equipo de rayos X rodable Arco en C.	La asignación dependerá del nivel del centro.
VI.4	CENTRAL DE ENFERMERAS	✓ Desfibrilador con monitor y paletas externas.	En caso de lo referido en la observación (2) del punto VI.1 se puede centralizar el equipo en este ambiente para suministrar en caso de ser requerido por alguno de los quirófanos.
VI.5	PRE LAVADO INSTRUMENTAL	✓ Lavador ultrasónico para instrumental.	
VI.6	ESTERILIZACIÓN RÁPIDA Y LIMPIEZA INSTRUMENTAL	✓ Esterilizador con generador eléctrico de vapor ¹ .	(1): La capacidad dependerá del número de quirófanos.
VI.7	INDUCCIÓN ANESTÉSICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cama camilla para recuperación. ✓ Monitor de funciones vitales de 05 parámetros. 	

UNIDAD PRODUCTORA:		VII. CONSULTA EXTERNA	
No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
VII.1	CAJA	✓ Caja registradora ¹ .	(1): Equipo electromecánico.
VII.2	CARDIOLOGÍA - SALA DE ELECTROCARDIOLOGÍA	✓ Electrocardiógrafo de 01 canal.	
VII.3	CARDIOLOGÍA - SALA DE PRUEBA DE ESFUERZO (ERGOMETRÍA)	✓ Desfibrilador con monitor y paletas externas. ✓ Faja ergométrica ¹ .	(1): Dependiendo del nivel se puede considerar el equipo Faja ergométrica con monitor y registrador.
VII.4	CARDIOLOGÍA - SALA DE HOLTER	✓ Sistema Holger digital.	
VII.5	CARDIOLOGÍA - SALA DE ECOCARDIOGRAMA	✓ Ecocardiógrafo + TEE.	
VII.6	CARDIOLOGÍA - SALA DE DOPPLER VASCULAR	✓ Doppler vascular.	
VII.7	DERMATOLOGÍA - TÓPICO Y CAUTERIZACIÓN	✓ Electrocauterio.	
VII.8	ENDOCRINOLOGÍA CONSULTORIO	✓ Glucómetro.	

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
VII.9	GASTROENTEROLOGÍA - SALA DE ENDOSCOPIA (MÓDULOS DE ENDOSCOPIA ALTA Y BAJA)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable. ✓ Cama camilla para recuperación. ✓ Colonoscopio largo. ✓ Gastrofibroscopio. ✓ Proctosigmoidoscopio¹. ✓ Sigmoidoscopio flexible². ✓ Sistema de cápsula endoscópica³. ✓ Vídeo colonoscopio⁴. ✓ Vídeo duodenoscopio⁵. ✓ Vídeo gastroscopio⁶. ✓ Vídeo proctosigmoidoscopio⁷. 	Dependiendo del nivel del centro asistencial y/o la demanda se puede considerar: (1): Proctosigmoidoscopio, Proctosigmoidoscopio pediátrico. (2): Si se efectuá proctoscopías (3): Hospitales Nacionales y de Nivel IV. (4): Vídeo colonoscopio de uso general, Vídeo colonoscopio especializado. (5): Vídeo duodenoscopio de uso general, video duodenoscopio especializado. Su implementación está condicionada a la disponibilidad del equipo de rayos X con fluoroscopia. (6): Vídeo gastroscopio de uso general, video gastroscopio especializado, video gastroscopio pediátrico. (7)
VII.10	GASTROENTEROLOGÍA - LIMPIEZA INSTRUMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lavador ultrasónico para instrumental¹. ✓ Reprocesador automático de endoscopios flexibles¹. 	(1). Su inclusión dependerá del nivel, considerándose indispensables si el servicio dispone de los equipos de video.
VII.11	GINECO OBSTETRICIA - CONSULTORIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detector de latidos fetales. ✓ Monitor fetal. 	
VII.12	GINECO OBSTETRICIA - CONTROL OBSTETRICIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detector de latidos fetales. 	
VII.13	GINECO OBSTETRICIA - SALA DE ECOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ecógrafo de uso general. 	Dependiendo del nivel del centro asistencial y/o demanda el equipo a considerase puede ser: Ecógrafo portátil, ecógrafo doppler a color.
VII.14	GINECO OBSTETRICIA - SALA DE PROCEIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable. ✓ Colposcopio¹. ✓ Electrocauterio. ✓ Histerofibroscopio¹. 	(1): Depende del nivel del centro asistencial y/o demanda; teniéndose en consideración para los centros de mayor nivel el vídeo colposcopio.
VII.15	MEDICINA COMPLEMENTARIA - CUBÍCULO DE TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de magnetoterapia. 	
VII.16	MEDICINA COMPLEMENTARIA - AMBIENTE GRUPAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cocina eléctrica de 2 hornillas¹. ✓ Licuadora eléctrica¹. 	(1): equipo electromecánico.

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
VII.17	NEUMOLOGÍA - SALA DE BRONCOSCOPIA TORACOSENTESIS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable. ✓ Broncofibroscopio¹. ✓ Vídeo broncoscopio². 	(1): Para aplicación pediátrica se debe considerar: Broncofibroscopio pediátrico y/o Broncoscopio rígido pediátrico (2): Depende del nivel del centro asistencial y/o demanda/protocolos.
VII.18	NEUMOLOGÍA - SALA DE ESPIROMETRÍA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Espirómetro portátil. ✓ Pulsioxímetro. ✓ Pletismografo corporal¹. 	(1): Depende del nivel del centro asistencial y/o demanda/protocolos.
VII.19	NEUROLOGÍA - SALA DE ELECTROENCEFALOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Electroencefalógrafo. 	
VII.20	NEUROLOGÍA - SALA DE ELECTROMIOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Electromiógrafo y potenciales evocados. 	
VII.21	ODONTOLOGÍA CONSULTORIO	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento básico: cada cupo (unidad dental) deberá disponer de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Amalgamador. ✓ Equipo de fotopolimerización. ✓ Unidad dental con sillón incorporado¹. • Equipamiento de uso común: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Esterilizador a vapor de mesa². 	(1): En los casos que el centro asistencial no disponga de suministro de aire comprimido se puede considerar el equipo <i>Unidad dental con sillón incorporado mas compresora</i> . Pero, debe considerarse la ubicación de la compresora exteriormente al consultorio. (2): Como mínimo un equipo por cada 4 unidades.
VII.22	ODONTOLOGÍA - RAYOS X	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de rayos x dental¹. ✓ Equipo de rayos x panorámico-cefalográfico². 	(1). Puede ser: Equipo de rayos x dental fijo, Equipo de rayos x dental rodable. (2): Su inclusión depende del nivel del centro asistencial.
VII.23	OFTALMOLOGÍA CONSULTORIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lámpara de hendidura con tonometro de aplanación. ✓ Lensometro. ✓ Oftalmo-retinoscopio de pared. ✓ Oftalmoscopio indirecto. ✓ Proyector de optotipos. ✓ Unidad de refracción. 	
VII.24	OFTALMOLOGÍA CAMPIMETRÍA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campímetro computarizado. 	
VII.25	OFTALMOLOGÍA ECOGRAFÍA / PAQUIMETRÍA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ecógrafo oftalmológico. ✓ Paquímetro. 	

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
VII.26	OFTALMOLOGÍA - LÁSER (FOTOCOAGULACION) +ANGIOGRAFÍA RETINAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cámara angiográfica digital. ✓ Fotocoagulador diodo láser. ✓ Fotocoagulador láser 532 nanómetros. ✓ Sistema láser dual para oftalmología. 	
VII.27	OFTALMOLOGÍA - MICROSCOPIA ESPECULAR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Microscopio especular. 	
VII.28	OFTALMOLOGÍA - NEUROFISIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Electroretinografo. 	
VII.29	OFTALMOLOGÍA - REFRACTOMETRÍAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autokeratorefractómetro. ✓ Oftalmo-retinoscopio de pared. ✓ Oftalmoscopio indirecto. ✓ Proyector de optotipos. ✓ Tonómetro neumático computarizado. ✓ Unidad de refracción. 	
VII.30	OFTALMOLOGÍA - TOMOGRFÍA OFTALMOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tomógrafo óptico de coherencia-anterior. ✓ Tomógrafo óptico de coherencia-posterior. ✓ Ultrabiomicroscopio. 	
VII.31	OFTALMOLOGÍA - TOPOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Topógrafo corneal computarizado. 	
VII.32	OFTALMOLOGÍA - FOTODISRUPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ YAG láser para oftalmología. 	
VII.33	OTORRINOLARINGOLOGÍA - SALA DE AUDIOMETRÍA (CÁMARA SILENTE)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Audiómetro de dos canales. ✓ Impedanciometro¹. 	(1): Depende del nivel y/o demanda del centro asistencial.
VII.34	OTORRINOLARINGOLOGÍA - SALA DE ELECTROMIOGRAFÍA LARINGEA / VÍDEO ESTROBOSCOPIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable. ✓ Cama camilla para recuperación. ✓ Vídeo laringoscopio rígido. 	
VII.35	OTORRINOLARINGOLOGÍA - SALA DE ENDOSCOPIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable. ✓ Cama camilla para recuperación. ✓ Vídeo nasolaringoscopio flexible. 	

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
VII.36	OTORRINOLARINGOLOGÍA - TÓPICO DE OTOMICROSCOPIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Microscopio quirúrgico otorrinolaringología. 	
VII.37	UROLOGÍA - TÓPICO DE UROLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable. ✓ Equipo de electrocirugía mono/bipolar potencia alta (RTU)³. ✓ Cistofibroscopio. ✓ Cistoresectoscopio. ✓ Cistoscopio¹. ✓ Nefroscopio². ✓ Ureterorenoscopio³. ✓ Video cistoresectoscopio de uso general³. ✓ Video cistoresectoscopio especializado³. 	<p>(1): Cistoscopio adulto, cistoscopio pediátrico.</p> <p>(2): Su inclusión depende del nivel del centro asistencial, aclarándose que el equipo, como lo indica su nombre, también es para aplicación y uso en la especialidad de Nefrología.</p> <p>(3): Su inclusión depende del nivel del centro asistencial.</p>
VII.38	UROLOGÍA - URODINAMIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de Urodinamia. 	

UNIDAD PRODUCTORA:		VIII. UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS	
No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
VIII.1	UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA (UVI)	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento básico: cada cupo (cama) deberá disponer de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bomba de infusión de dos canales. ✓ Cama camilla para recuperación-urgencia. ✓ Monitor de funciones vitales de 05 parámetros. ✓ Ventilador volumétrico + PCV básico¹. • Equipamiento de uso común: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable². ✓ Desfibrilador con monitor y paletas externas². ✓ Electrocardiógrafo de 01 canal². ✓ Monitor de transporte². ✓ Ventilador de transporte². 	<p>(1): La cantidad de equipos debe estimarse de acuerdo al número total de cupos y considerando los protocolos y demanda para ventilación mecánica. Por lo menos debe disponerse de un (01) equipo por cada tres (03) cupos.</p> <p>(2): Se considera un (01) equipo por cada diez (10) cupos.</p>
VIII.2	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS (UCIN)	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento básico: cada cupo (cama) deberá disponer de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bomba de infusión de dos canales. ✓ Cama camilla para recuperación-urgencia. ✓ Monitor de funciones vitales de 06 parámetros. ✓ Ventilador volumétrico + PCV básico¹. • Equipamiento de uso común: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable². ✓ Desfibrilador con monitor y paletas externas². ✓ Electrocardiógrafo de 01 canal². ✓ Monitor de transporte². ✓ Ventilador de transporte². 	<p>(1): La cantidad de equipos debe estimarse de acuerdo al número total de cupos y considerando los protocolos y demanda para ventilación mecánica. Por lo menos debe disponerse de un (01) equipo por cada tres (03) cupos.</p> <p>(2): Se considera un (01) equipo por cada diez (10) cupos.</p>

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
VIII.3	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI)	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento básico: cada cupo (cama) deberá disponer de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bomba de infusión de dos canales. ✓ Cama camilla para recuperación-urgencia. ✓ Monitor de funciones vitales de 08 parámetros. ✓ Ventilador volumétrico + PCV avanzado • Equipamiento de uso común: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable¹. ✓ Broncofibroscopio² ✓ Desfibrilador con monitor y paletas externas¹. ✓ Electrocardiógrafo de 01 canal¹. ✓ Monitor de gasto energético¹. ✓ Monitor de transporte¹. ✓ Ventilador de transporte¹. ▪ Equipamiento de acuerdo al nivel del centro asistencial y/o especialidad³: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Balón intraaórtico. ✓ Máquina hipo-hipertermia. ✓ Marcapaso externo. ✓ Monitor de presión intracraneal. ✓ Monitor de electroencefalografía y potenciales evocados. 	<p>(1): Se considera un (01) equipo por cada ocho (08) cupos.</p> <p>(2): Se considera un (01) equipo por el total de cupos que hubiera.</p> <p>(3): La cantidad de tales equipos dependerá de varios criterios a ser evaluados.</p>
VIII.4	UCI - NEONATOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento básico: cada cupo (incubadora) deberá disponer de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bomba de infusión de dos canales. ✓ Bomba de infusión de jeringa. ✓ Incubadora Neonatal-UCI. ✓ Monitor de funciones vitales neonatal de 08 parámetros. ✓ Ventilador neonatal¹. • Equipamiento de uso común: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuna de calor radiante². ✓ Glucometro³. ✓ Incubadora de transporte-UCI². 	<p>(1): Considerando los protocolos y demanda para ventilación mecánica, debe disponerse para un grupo del total de cupos el equipo: Ventilador neonatal + alta frecuencia.</p> <p>(2): Se considera un (01) equipo por cada ocho (08) cupos.</p> <p>(3): Se considera un (01) equipo por cada cuatro (04) cupos.</p>

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
VIII.5	UCIN – NEONATOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento básico: cada cupo (incubadora) deberá disponer de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bomba de infusión de dos canales. ✓ Bomba de infusión de jeringa. ✓ Incubadora Neonatal-estandar. ✓ Monitor de funciones vitales neonatal de 06 parámetros. ✓ Sistema CPAP¹ • Equipamiento de uso común: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuna de calor radiante² ✓ Glucometro³ ✓ Incubadora de transporte-Estandar² 	(1): Equipo complementario. (2): Se considera un (01) equipo por cada ocho (08) cupos. (3): Se considera un (01) equipo por cada cuatro (04) cupos.
VIII.6	SERVICIOS COMUNES REPOSTERO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Horno microondas¹. ✓ Refrigeradora de 14 pies cúbicos¹. 	(1): Equipo electromecánico.

Nota: También de acuerdo a los protocolos y nivel del centro asistencial, se debe tomar en cuenta en la evaluación la incorporación dentro de la Unidad Productora de determinados equipos de apoyo al diagnóstico, fundamentalmente: Analizador (generalmente el equipo Analizador de gases y electrolitos portátil, el cual suele ser adquirido bajo la modalidad de cesión en uso), equipos de rayos X y ultrasonido (ecografía y/o doppler).

UNIDAD PRODUCTORA:		IX. EMERGENCIA	
No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
IX.1	ÁREA CLÍNICA - SALA AISLADO CON S.H.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento básico: cada cupo (cama) deberá disponer de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable. ✓ Bomba de infusión de dos canales. ✓ Cama camilla para recuperación-emergencia. ✓ Monitor de funciones vitales de 05 parámetros. 	
IX.2	ÁREA CLÍNICA - SALA DE OBSERVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento básico: cada cupo (cama) deberá disponer de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bomba de infusión de dos canales. ✓ Cama camilla para recuperación-emergencia. ✓ Monitor de funciones vitales de 05 parámetros. • Equipamiento de uso común: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable¹. ✓ Desfibrilador con monitor y paletas externas¹. ✓ Electrocardiógrafo de 01 canal¹. ✓ Monitor de gasto energético¹. ✓ Monitor de transporte¹. ✓ Ventilador de transporte¹. ✓ Ventilador volumétrico + PCV básico². 	(1): Se considera un (01) equipo por cada ocho (08) cupos. (2): Se considera un (01) equipo por cada seis (06) cupos. Para el caso de los equipos de uso común, no es necesario incluirlos si ya están considerados como parte de la Central de Enfermeras (Tener en cuenta el nivel del centro asistencial).
IX.3	ÁREA CLÍNICA - TÓPICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipamiento de acuerdo al nivel del centro asistencial y/o especialidad: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable. ✓ Electrocauterio¹. ✓ Glucómetro². ✓ Monitor fetal³. 	(1): Para Tópicos de Cirugía, Gineco-Obstetricia. (2): Para Tópico de Pediatría. (3): Para Tópico de Gineco-Obstetricia.

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
IX.4	ÁREA CLÍNICA - UNIDAD DE REANIMACION MINIMA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable. ✓ Bomba de infusión de dos canales. ✓ Cama camilla para recuperación-emergencia. ✓ Desfibrilador con monitor y paletas externas. ✓ Monitor de funciones vitales de 06 parámetros. ✓ Ventilador volumétrico + PCV Básico. ✓ Ventilador de transporte. ✓ Monitor de transporte. ✓ Monitor de presión intracraneal¹. ✓ Monitor esofágico de gasto cardiaco¹. 	(1): Su inclusión dependerá del nivel de resolución del centro asistencial (disponibilidad de recurso humano especialista).
IX.5	ÁREA DE APOYO CLÍNICO - ALMACÉN PARA STOCK MEDICAMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Refrigeradora de medicamentos para farmacia. 	La capacidad del equipo dependerá de la demanda y/o nivel del centro asistencial, pudiendo ser: Refrigeradora de medicamentos para farmacia (10 a 15 pies cúbicos), Refrigeradora de medicamentos para farmacia (15 a 25 pies cúbicos).
IX.6	ÁREA DE APOYO CLÍNICO - CENTRAL DE ENFERMERAS CON S.H.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desfibrilador con monitor y paletas externas. ✓ Doppler vascular portátil¹. ✓ Ecógrafo². ✓ Electrocardiógrafo de 01 canal. ✓ Electroencefalógrafo portátil¹. ✓ Monitor de transporte. ✓ Pulsioxímetro. ✓ Ventilador de transporte. 	<p>Los equipos, son asignados como parte de la Central de Enfermeras, entendiéndose que funcionalmente cobertura a toda la Unidad Productora; pero físicamente estos equipos mientras no son usados pueden ubicarse en el ambiente denominado como "depósito de equipos médicos".</p> <p>(1): Su inclusión depende del nivel del centro asistencial (disponibilidad de recurso humano especialista) y/o demanda. Alternativamente se puede considerar el equipo: Monitor de electroencefalografía y potenciales evocados.</p> <p>(2): Su inclusión depende del nivel del centro asistencial (disponibilidad de recurso humano especialista) y/o demanda y puede ser: Ecógrafo portátil, Ecógrafo de uso general, Ecógrafo doppler a color.</p>

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
IX.7	ÁREA DE APOYO CLÍNICO - CUARTO SÉPTICO / LAVACHATAS	✓ Lavador automático de chatas.	
IX.8	ÁREA DE APOYO CLÍNICO - TRABAJO LIMPIO / ESTERILIZACIÓN RÁPIDA	✓ Esterilizador a vapor de mesa.	Dependiendo del nivel del centro asistencial y/o la demanda se puede considerar: Esterilizador a vapor de mesa (25 a 45 lt), Esterilizador a vapor de mesa (50 a 85 lt).
IX.9	ÁREA DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO - TOMA DE MUESTRA /LABORATORIO DE EMERGENCIA	✓ Analizador de gases, electrolitos y metabolitos ¹ . ✓ Centrifuga para microhematocrito. ✓ Microscopio binocular.	(1): Normalmente son adquiridos bajo la modalidad de cesión en uso, por lo que no suele incluirse dentro del presupuesto y listado de equipos biomédicos.
IX.10	ÁREA DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO - ÁREA PARA EQUIPO DE RAYOS X RODABLE	✓ Equipo de Rayos X rodable digital.	La capacidad del equipo dependerá de la demanda y/o nivel del centro asistencial, pudiendo ser: Equipo de Rayos X rodable digital - potencia media, Equipo de Rayos X rodable digital - potencia alta.
IX.11	ÁREA DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO - FARMACIA (DEPÓSITO Y DESPACHO)	✓ Refrigeradora de medicamentos para farmacia.	La capacidad del equipo dependerá de la demanda y/o nivel del centro asistencial, pudiendo ser: Refrigeradora de medicamentos para farmacia (10 a 15 pies cúbicos), Refrigeradora de medicamentos para farmacia (15 a 25 pies cúbicos).

UNIDAD PRODUCTORA:		X. FARMACIA	
No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
X.1	ALMACEN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Refrigeradora de medicamentos para farmacia. 	La capacidad del equipo dependerá de la demanda y/o nivel del centro asistencial, pudiendo ser: Refrigeradora de medicamentos para farmacia (10 a 15 pies cúbicos), Refrigeradora de medicamentos para farmacia (15 a 25 pies cúbicos).
X.2	PREPARACION GALENICOS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campana de flujo laminar horizontal¹. ✓ Balanza analítica. ✓ Cocina eléctrica de 2 hornillas². 	(1): La capacidad del equipo dependerá de la demanda y/o nivel del centro asistencial, pudiendo ser : Campana de flujo laminar horizontal (4 pies), Campana de flujo laminar horizontal (6 pies). (2): Equipo electromecánico.
X.3	UNIDAD DE DOSIS UNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campana de flujo laminar vertical¹. 	La capacidad del equipo dependerá de la demanda y/o nivel del centro asistencial, pudiendo ser : Campana de flujo laminar vertical (3 pies tipo A/B3), Campana de flujo laminar vertical (4 pies tipo A/B3), Campana de flujo laminar vertical (6 pies tipo A/B3).

UNIDAD PRODUCTORA:		XI. HOSPITALIZACIÓN	
No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
XI.1	AMBIENTE LACTARIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cocina eléctrica de 2 hornillas¹. ✓ Refrigeradora de 04 pies cúbicos¹. 	(1): Equipo electromecánico.
XI.2	CUARTO SÉPTICO LAVACHATAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lavador automático de chatas. 	Generalmente un (01) equipo por cada 24 cupos, salvo que la capacidad del equipo sea diferente, en cuyo caso debe evaluarse.
XI.3	REPOSTERO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cocina eléctrica de 2 hornillas¹. ✓ Horno microondas. ✓ Refrigeradora de 14 pies cúbicos. 	(1): Equipo electromecánico.
XI.4	TÓPICO - PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirador de secreción rodable. 	
XI.5	TRABAJO - ESTACIÓN DE ENFERMERAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desfibrilador con monitor y paletas externas. ✓ Electrocardiógrafo de 01 canal. ✓ Pulsioxímetro. ✓ Refrigeradora de 04 pies cúbicos¹. 	(1): Equipo electromecánico.

UNIDAD PRODUCTORA:		XII. MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
XII.1	AGENTES FISICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de electroterapia de corrientes múltiples. ✓ Equipo de terapia combinada (electroterapia/Ultrasonido). ✓ Equipo de terapia con onda corta. ✓ Equipo de terapia con ultrasonido. ✓ TENS. 	
XII.2	GIMNASIO MECANOTERAPIA GENERAL Y	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de tracción cervical-lumbar. ✓ Equipo de sonido¹. 	(1): Equipo electromecánico (Sistema de audio). Su inclusión debe evaluarse teniendo en cuenta si está o no incorporado dentro del sistema de música y perifoneo del centro asistencial.
XII.3	GIMNASIO MECANOTERAPIA ADULTOS Y	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de tracción cervical-lumbar. ✓ Equipo de sonido¹. 	(1): Equipo electromecánico (Sistema de audio). Su inclusión debe evaluarse teniendo en cuenta si está o no incorporado dentro del sistema de música y perifoneo del centro asistencial.
XII.4	GIMNASIO MECANOTERAPIA NIÑOS Y	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de tracción cervical-lumbar. ✓ Equipo de sonido¹. 	(1): Equipo electromecánico (Sistema de audio). Su inclusión debe evaluarse teniendo en cuenta si está o no incorporado dentro del sistema de música y perifoneo del centro asistencial.
XII.5	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Electromiógrafo y potenciales evocados. ✓ Equipo de terapia con láser infrarrojo. ✓ Equipo de terapia con microondas. 	
XII.6	TERAPIA DEL LENGUAJE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de sonido¹. 	(1): Equipo electromecánico (Sistema de audio). Su inclusión debe evaluarse teniendo en cuenta si está o no incorporado dentro del sistema de música y perifoneo del centro asistencial.

UNIDAD PRODUCTORA:		XIII. PATOLOGÍA CLÍNICA	
No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
XIII.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y REACTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Refrigeradora para laboratorio. 	Dependiendo del nivel del centro asistencial y/o la demanda puede ser: Refrigeradora para laboratorio (10 a 15 pies cúbicos), Refrigeradora para laboratorio (15 a 25 pies cúbicos).
XIII.2	LABORATORIO BACTERIOLOGÍA DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cocina eléctrica de 2 hornillas¹. ✓ Incubadora de cultivo². ✓ Microscopio binocular. ✓ Refrigeradora para laboratorio². ✓ Rotador orbital. 	(1): Equipo electromecánico. (2): La capacidad del equipo puede variar de acuerdo al nivel del centro asistencial y/o la demanda.
XIII.3	LABORATORIO DE CLÍNICO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Balanza analítica. ✓ Baño maria. ✓ Centrífuga de mesa. ✓ Centrífuga para microhematócrito. ✓ Fotómetro digital. ✓ Microscopio binocular. ✓ PHmetro digital. ✓ Refrigeradora para laboratorio. 	

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
XIII.4	LABORATORIO EMERGENCIAS DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizador de gases, electrolitos y metabolitos¹. ✓ Centrifuga para microhematócrito. ✓ Microscopio para inmunología y contraste de fase. ✓ Refrigeradora para laboratorio². ✓ Rotador orbital. 	<p>(1): Normalmente son adquiridos bajo la modalidad de cesión en uso, por lo que no suele incluirse dentro del presupuesto y listado de equipos biomédicos.</p> <p>(2): Dependiendo del nivel del centro asistencial y/o la demanda puede ser: Refrigeradora para laboratorio (10 a 15 pies cúbicos), Refrigeradora para laboratorio (15 a 25 pies cúbicos).</p>
XIII.5	LABORATORIO BIOQUÍMICA DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoanalizador bioquímico¹. ✓ Analizador de gases, electrolitos y metabolitos¹. ✓ Billirrubinómetro. ✓ Balanza analítica. ✓ Baño maría. ✓ Centrifuga de mesa². ✓ Espectrofotómetro. ✓ Microscopio binocular. ✓ PHmetro digital. ✓ Refrigeradora para laboratorio³. 	<p>(1): Normalmente son adquiridos bajo la modalidad de cesión en uso, por lo que no suele incluirse dentro del presupuesto y listado de equipos biomédicos.</p> <p>(2): Dependiendo del nivel del centro asistencial y/o la demanda la capacidad puede variar.</p> <p>(3): Dependiendo del nivel del centro asistencial y/o la demanda puede ser: Refrigeradora para laboratorio (10 a 15 pies cúbicos), Refrigeradora para laboratorio (15 a 25 pies cúbicos).</p>
XIII.6	LABORATORIO HEMATOLOGÍA DE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoanalizador hematológico¹. ✓ Baño maría. ✓ Centrifuga de mesa². ✓ Centrifuga para microhematocrito. ✓ Coagulómetro. ✓ Cocina eléctrica de 2 hornillas³. ✓ Microscopio binocular. ✓ Refrigeradora para laboratorio⁴. 	<p>(1): Normalmente son adquiridos bajo la modalidad de cesión en uso, por lo que no suele incluirse dentro del presupuesto y listado de equipos biomédicos.</p> <p>(2): Dependiendo del nivel del centro asistencial y/o la demanda la capacidad puede variar.</p> <p>(3): Equipo electromecánico.</p> <p>(4): Dependiendo del nivel del centro asistencial y/o la demanda puede ser: Refrigeradora para laboratorio (10 a 15 pies cúbicos), Refrigeradora para laboratorio (15 a 25 pies cúbicos).</p>

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
XIII.11	PREPARACIÓN DE MEDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Balanza analítica. ✓ Cocina eléctrica de 2 hornillas¹. ✓ Incubadora de CO₂. ✓ Incubadora de cultivo². 	(1): Equipo electromecánico. (2): La capacidad del equipo puede variar de acuerdo al nivel del centro asistencial y/o la demanda.
XIII.12	PREPARACIÓN, LAVADO Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esterilizador¹. ✓ Destilador de agua. ✓ Estufa. ✓ Esterilizador a calor seco. 	(1): <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si el centro asistencial dispone de línea de vapor de caldero: Esterilizador a vapor de red, una puerta (100 a 150 Lt). ✓ Si el centro asistencial no dispone de línea de vapor de caldero: Esterilizador con generador eléctrico de vapor (100 a 150 Lt).

No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Horno vaporizador de alimentos. ✓ Licuadora eléctrica 2000cc. ✓ Máquina eléctrica para preparar café. ✓ Marmita¹. ✓ Moledora de carne. ✓ Peladora eléctrica de papas. ✓ Procesador de alimentos. ✓ Tostadora de pan. 	
XIV.6	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA – COMEDOR DE PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Horno microondas. ✓ Vitrina de exhibición refrigerada. 	
XIV.7	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA – LAVADO Y DEPÓSITO DE VAJILLA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lavador automático de vajilla. 	

UNIDAD PRODUCTORA:		XV. CONFORT	
No.	UNIDAD FUNCIONAL	EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
XV.1	AUDITORIO	✓ Equipo de sonido ¹ .	(1): Equipo electromecánico (Sistema de audio). Su inclusión debe evaluarse teniendo en cuenta si está o no incorporado dentro del sistema de música y perifoneo del centro asistencial.
XV.2	CAFETERÍA	✓ Horno microondas ¹ .	(1): Equipo electromecánico.

ANEXO B: LISTADO DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

CODIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
MC-10	ARCHIVADOR METÁLICO DE 4 GAVETAS	MA
MC-14	ARMARIO METALICO DE DOS PUERTAS	MA
M-78	ATRIL PARA EXPOSITOR	MA
BA-2a	BANDEJA ACRILICA DOBLE PARA ESCRITORIO	MA
BA-1b	BANDEJA ACRILICA SIMPLE PARA ESCRITORIO	MA
MC-59e	BUTACA METALICA DE 2 CUERPOS	MA
MC-59c	BUTACA METALICA DE 2 CUERPOS	MA
MC-59f	BUTACA METALICA DE 3 CUERPOS	MA
CC-12	CAMA DE UNA PLAZA	MA
MC-28	CARPETA UNIPERSONAL	MA
I-30	ECRAN DE PARED	MA
T-28	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA DE 06 PASOS	MA
MC-1a	ESCRITORIO DE MADERA DE 7 CAJONES	MA
MC-4	ESCRITORIO METALICO DE 2 CAJONES	MA
MC-3	ESCRITORIO METALICO DE 3 CAJONES	MA
MC-2	ESCRITORIO METALICO DE 4 CAJONES	MA
MC-1	ESCRITORIO METALICO DE 7 CAJONES	MA
MC-2a	ESCRITORIO MODULAR EN "L"	MA
MC-67	MESA AUXILIAR PARA OFICINA	MA
MC-31	MESA DE CENTRO	MA
MK-4	MESA DE COMEDOR PARA 4 PERSONAS	MA
MC-57	MESA DE MADERA MULTIPLES USOS 90x45CM	MA
MC-68	MESA DE MADERA PARA REUNIONES 4 PERSONAS	MA
MC-42	MESA DE MADERA PARA REUNIONES DE 200 X 110 CM.	MA
MC-42b	MESA DE MADERA PARA REUNIONES DE 240 X 110 CM.	MA
MC-30	MESA ESQUINERA	MA
GI-1	MESA METALICA HEXAGONAL PARA NIÑOS	MA
MK-4a	MESA METALICA HEXAGONAL PARA NIÑOS	MA
MC-7	MESA METALICA RODABLE PARA TELEFONO O MAQUINA DE ESCRIBIR	MA
MC-8	MESA PARA TELEFONO	MA
MC-53	MODULAR SEMICONFORTABLE DE DOS CUERPOS	MA
MC-54	MODULAR SEMICONFORTABLE DE TRES CUERPOS	MA
MI-1	MUEBLE INCLINATORIO	MA
I-36d	MUEBLE RODABLE PARA TV DE 21"	MA
M-70	PAPELERA METALICA	MA
MC-16	PAPELERA METALICA	MA
MC-34	PERCHA METALICA DE PARED 4 GANCHOS	MA
MC-33	PERCHERO DE PIE	MA
M-76	PIZARRA ACRILICA CON SOPORTE METALICO	MA
MC-44a	PIZARRA ACRILICA DE PARED	MA
MC-48	PIZARRA DE PARED PARA ANUNCIOS	MA
MC-49	PLANOTECA METALICA CON BASE, 8 CAJONES APROX.	MA
MC-17	SILLA METALICA APILABLE	MA
GI-2	SILLA METALICA CON PORTABRAZOS PARA NIÑOS	MA
MC-37	SILLA METALICA CONFORTABLE GIRATORIA RODABLE	MA
MC-19	SILLA METÁLICA GIRATORIA RODABLE	MA
MC-18	SILLA METÁLICA GIRATORIA RODABLE, ASIENTO ALTO	MA
MK-7	SILLA PARA MESA DE COMEDOR	MA
MK-7a	SILLA PARA MESA DE COMEDOR NIÑOS	MA
MC-38	SILLÓN METÁLICO CONFORTABLE GIRATORIO RODABLE	MA
MC-20	SILLON METALICO GIRATORIO RODABLE CON BRAZOS	MA

EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
MC-25	SILLON METALICO SEMICONFORTABLE DE 1 CUERPO C/BRAZOS	MA
MC-26	SILLON METALICO SEMICONFORTABLE DE 2 CUERPOS CON BRAZOS	MA
MC-27	SILLON METALICO SEMICONFORTABLE DE 3 CUERPOS CON BRAZOS	MA
MC-23	SILLON METALICO SEMICONFORTABLE SIN PORTABRAZOS 2 CUERPOS	MA
MC-24	SILLON METALICO SEMICONFORTABLE SIN PORTABRAZOS 3 CUERPOS	MA
MC-22	SILLON SEMICONFORTABLE SIN PORTABRAZOS UNIPERSONAL	MA
Z-8	TABLA DE PLANCHAR A MANO	MA
T-17	TABURETE METALICO CON ASIENTO DE MADERA	MA
MV-9	VELADOR METALICO	MA
MC-47	VITRINA DE ALUMINIO PARA ANUNCIOS	MA
MC-15a	VITRINA DE MADERA PARA LIBROS	MA
MC-15	VITRINA METALICA PARA LIBROS	MA



ANEXO C: LISTADO DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO

EQUIPAMIENTO BIOMEDICO

CODIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
BLV03	AGITADOR DE PLAQUETAS CON INCUBADORA	B
BLV01	AGITADOR PARA BOLSAS DE SANGRE	B
BEA01	AMALGAMADOR	B
BLA01	ANALIZADOR BIOQUIMICO SEMI AUTOMATICO	B
BMF02	ANALIZADOR DE BIOIMPENDANCIA ELECTRICA	B
BLA03	ANALIZADOR DE ELECTROLITOS (Na, K, Cl)	B
BLA07	ANALIZADOR DE GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS	B
BLA04	ANALIZADOR DE GASES EN SANGRE	B
BLA08	ANALIZADOR HEMATOLOGICO	B
BXE01	ANGIOGRAFO UNIVERSAL	B
BOC01	ARTROSCOPIO	B
BEV02	ASPIRADOR DE SECRECION NEONATAL	B
BEV03	ASPIRADOR DE SECRECIÓN PARA SALA DE OPERACIONES	B
BEV05	ASPIRADOR DE SECRECION PORTATIL	B
BEV06	ASPIRADOR DE SECRECION RODABLE	B
BSA01	AUDIOMETRO DE DOS CANALES	B
BLA09	AUTOANALIZADOR BIOQUIMICO	B
BOF02	AUTOKERATOREFRACTOMETRO	B
BLK02	BALANZA ANALITICA (100 A 210GR.)	B
W-9	BALANZA DE PRECISION	B
BMC01	BALON INTRAORTICO	B
BLL01	BAÑO MARIA (10 A 15 LT)	B
BSB04	BOMBA DE INFUSION DE DOS CANALES (MODO MACRO Y MICRO)	B
BSB05	BOMBA DE INFUSION DE JERINGA	B
BOB02	BRONCOFIBROSCOPIO	B
BOB06	BRONCOFIBROSCOPIO PEDIATRICO	B
BYA01	CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION	B
BYA02	CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION-EMERGENCIA	B
BYA03	CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION-URGENCIA	B
BOF06	CAMARA ANGIOGRAFICA DIGITAL	B
BXL01	CAMARA GAMMA SPECT - DOS CABEZALES	B
BLM01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL	B
BLM04	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL (4 PIES TIPO A/B3)	B
BOF08	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	B
BSC01	CAPNOGRAFO + PULSIOXIMETRO	B
BMC11	CASETERA HOLTER	B
BLC03	CENTRIFUGA DE MESA (400 A 750 ML)	B
BLC04	CENTRIFUGA DE MESA (750 A 1100 ML)	B
BLC16	CENTRIFUGA DE MESA ANGULO FIJO	B
BLC01	CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO	B
BLC10	CENTRIFUGA REFRIGERADA PARA BANCO DE SANGRE	B
BOC07	CISTORESECTOSCOPIO	B
BOC08	CISTOSCOPIO ADULTO	B
BOC09	CISTOSCOPIO PEDIATRICO	B
BLC13	CITOCENTRIFUGA	B
BOB07	COLONOSCOPIO LARGO	B
BLP04	COLOREADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	B
BOA12	COLPOSCOPIO	B
BLF01	CONGELADORA VERTICAL DE -20 °C (9 A 16 PIES CUBICOS)	B
BLF03	CONGELADORA VERTICAL DE -70°C	B



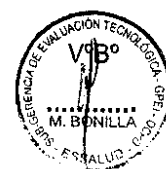
EQUIPAMIENTO BIOMEDICO

CODIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
BOF09	CRIOSTATO OFTALMOLOGICO	B
BLP03	CRIOSTATO PARA CORTES POR CONGELACION	B
BSR01	CUNA DE CALOR RADIANTE - SALA DE PARTOS	B
BSR02	CUNA DE CALOR RADIANTE - UCI	B
BXZ06	DENSITOMETRO OSEO	B
BCD01	DERMATOMO ELECTRICO	B
LAB-67	DESCONGELADOR DE PLASMA	B
BMC07	DEFIBRILADOR CON MONITOR Y PALETAS EXTERNAS	B
BMC08	DEFIBRILADOR CON MONITOR Y PALETAS EXTERNAS E INTERNAS	B
BEB01	DESTARTARIZADOR ULTRASONICO	B
BLD01	DESTILADOR DE AGUA 4LPH	B
BUA01	DETECTOR DE LATIDÓS FETALES	B
BUB03	DOPPLER TRANSCRANEAL PORTATIL	B
BUB02	DOPPLER VASCULAR PORTATIL	B
BOB05	DUODENOSCOPIO	B
BUC02	ECOCARDIOGRAFO + TEE	B
BUC06	ECOCRAFO DOPPLER A COLOR	B
BUC04	ECOCRAFO PARA CENTRO QUIRURGICO	B
BUC05	ECOGRAFO DE USO GENERAL	B
BUC07	ECOGRAFO GINECO OBSTETRICO	B
BUC10	ECOGRAFO OFTALMOLOGICO	B
BUC11	ECOGRAFO PORTATIL	B
BUC14	ECOGRAFO UROLOGICO	B
BMB02	ELECTROBISTURI MONO/BIPOLAR DE POTENCIA ALTA	B
BMB03	ELECTROBISTURI MONO/BIPOLAR DE POTENCIA MEDIA	B
BMC09	ELECTROCARDIOGRAFO DE 01 CANAL	B
BMB05	ELECTROCAUTERIO	B
BMD01	ELECTROENCEFALOGRAFO	B
BMD02	ELECTROENCEFALOGRAFO PORTATIL	B
BMD04	ELECTROMIOGRAFO Y POTENCIALES EVOCADOS	B
BCE01	ELECTRONISTAGMOGRAFO	B
BHA04	EQUIPO AUTOMATIZADO PARA DIALISIS PERITONEAL CONTINUA	B
BOD01	EQUIPO DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE USO GENERAL	B
BOD02	EQUIPO DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA ESPECIALIZADA	B
BYB04	EQUIPO DE CRANEOTOMIA	B
BFD01	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA DE CORRIENTES MULTIPLES	B
BEC01	EQUIPO DE FOTOPOLIMERIZACION	B
BSF01	EQUIPO DE FOTOTERAPIA CON LUZ HALOGENA	B
BMC18	EQUIPO DE GASTO CARDIACO	B
BXI01	EQUIPO DE MAMOGRAFIA DIGITAL	B
BXI02	EQUIPO DE MAMOGRAFIA DIGITAL CON ESTEREOTAXIA	B
BHB01	EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA PORTATIL PARA MAQUINA DE HEMODIALISIS	B
BXC01	EQUIPO DE RAYOS X DENTAL	B
BXC02	EQUIPO DE RAYOS X DENTAL RODABLE	B
BXA02	EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO - RADIOGRAFIA (POTENCIA MEDIA)	B
BXA05	EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO - RADIOGRAFIA/FLUOROSCOPIA (SOPORTE DE TECHO)	B
BXB03	EQUIPO DE RAYOS X RODABLE - POTENCIA MEDIA	B
BXB06	EQUIPO DE RAYOS X RODABLE ARCO EN C - VASCULAR	B
BXG01	EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA	B



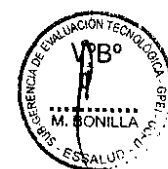
EQUIPAMIENTO BIOMEDICO

CODIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
BFD02	EQUIPO DE TERAPIA COMBINADA (ELECTROTERAPIA / ULTRASONIDO)	B
BFC01	EQUIPO DE TERAPIA CON LASER INFRARROJO	B
BFB01	EQUIPO DE TERAPIA CON MICROONDAS	B
BFB02	EQUIPO DE TERAPIA CON ONDA CORTA	B
BUF01	EQUIPO DE TERAPIA CON ULTRASONIDO	B
BFE02	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL - LUMBAR	B
BST01	EQUIPO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE PACIENTES	B
BLB01	ESPECTROFOTOMETRO	B
BLB11	ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	B
BLB02	ESPECTROFOTOMETRO V-UV	B
BSE01	ESPIROMETRO PORTATIL	B
BDB01	ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA CON OXIDO DE ETILENO	B
BDB05	ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA CON PEROXIDO DE HIDROGENO	B
BDC02	ESTERILIZADOR A CALOR SECO (100L)	B
BDC01	ESTERILIZADOR A CALOR SECO (30 A 55LT)	B
BDE01	ESTERILIZADOR A VAPOR DE MESA (15 a 25 lt)	B
BDE02	ESTERILIZADOR A VAPOR DE MESA (25 a 45 lt)	B
BDE15	ESTERILIZADOR A VAPOR DE RED DOS PUERTAS (200 a 310 lt)	B
BDE10	ESTERILIZADOR A VAPOR DE RED DOS PUERTAS (400 a 500 lt)	B
BDE03	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR (50 A 85 LT)	B
BDE05	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR, DOS PUERTAS (100 A 150 LT)	B
BLE01	ESTUFA (15 A 35 LITROS)	B
BOF05	FAÇOEMULSIFICADOR	B
BMC0	FAJA ERGOMETRICA	B
BMC02	FAJA ERGOMETRICA CON MONITOR	B
BOF10	FOTOCOAGULADOR LASER 532 NANOMETROS	B
BLB14	FOTOMETRO DIGITAL	B
BOB03	GASTROFIBROSCOPIO	B
BLB03	GLUCOMETRO	B
BOB09	HISTEROFIBROSCOPIO	B
BXZ03	IMPRESORA COLOR DE USO MEDICO	B
BLI02	INCUBADORA DE CULTIVO (35 A 60LT)	B
BSI03	INCUBADORA DE TRANSPORTE - ESTANDAR	B
BSI04	INCUBADORA DE TRANSPORTE - UCI	B
BSI01	INCUBADORA NEONATAL - ESTANDAR	B
BSI02	INCUBADORA NEONATAL - UCI	B
BOF01	LAMPARA DE HENDIDURA CON TONOMETRO DE APLANACION	B
BSL04	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE INTENSIDAD ALTA	B
BSL03	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE INTENSIDAD MEDIA	B
BSL02	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO SIMPLE	B
BSL01	LAMPARA QUIRURGICA RODABLE	B
BDL01	LAVADOR AUTOMATICO DE CHATAS	B
BDL02	LAVADOR DESINFECTOR	B
BDL04	LAVADOR ULTRASONICO PARA INSTRUMENTAL	B
BOF03	LENSOMETRO	B
BXK01	LITOTRIPTOR EXTRACORPOREO	B
BHA02	MAQUINA DE HEMODIALISIS	B
BHB02	MAQUINA DE REPROCESAMIENTO AUTOMATICO PARA REUSO DE FILTRO	B
BMC03	MARCAPASO EXTERNO	B
BSM07	MESA DE OPERACIONES ELECTRICA DE USO BASICO	B



EQUIPAMIENTO BIOMEDICO

CODIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
BSM08	MESA DE OPERACIONES ELECTRICA DE USO BASICO + TRAUMATOLOGIA	B
BSM01	MESA DE OPERACIONES ELECTROHIDRAULICA DE USO BASICO	B
BSM02	MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA DE USO BASICO	B
BSM09	MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA DE USO BASICO + TRAUMATOLOGIA	B
BSM03	MESA DE PARTOS ELECTRICA	B
BOA01	MICROSCOPIO BINOCULAR	B
BOA02	MICROSCOPIO BINOCULAR DE DOBLE CABEZAL	B
BOA04	MICROSCOPIO CON MICROFOTOGRAFIA	B
BOA14	MICROSCOPIO DE FASE INVERTIDA	B
BOA20	MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA	B
BOA10	MICROSCOPIO DE NEUROCIRUGIA	B
BOF11	MICROSCOPIO ESPECULAR CORNEAL	B
BOA03	MICROSCOPIO PARA INMUNOLOGIA Y CONTRASTE DE FASE	B
BOA07	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO	B
BOA06	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMO - OTORRINO	B
BOA09	MICROSCOPIO QUIRURGICO OTORRINOLARINGOLOGÍA	B
BLP01	MICROTOMO DE ROTACION	B
BMA01	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 05 PARAMETROS	B
BMA04	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 06 PARAMETROS	B
BMA08	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 08 PARAMETROS	B
BMA03	MONITOR DE FUNCIONES VITALES NEONATAL DE 05 PARAMETROS	B
BMA05	MONITOR DE FUNCIONES VITALES NEONATAL DE 07 PARAMETROS	B
BMA08	MONITOR DE FUNCIONES VITALES NEONATAL DE 08 PARAMETROS	B
BSG01	MONITOR DE GASTO ENERGETICO	B
BSO01	MONITOR DE OXIGENO AMBIENTAL	B
BMA19	MONITOR DE PRESION INTRACRANEAL	B
BUD01	MONITOR FETAL	B
BMA11	MONITOR PORTATIL DE 04 PARAMETROS	B
BEM01	MOTOR PARA CIRUGIA ODONTOLOGICA	B
BOC17	NEUROENDOSCOPIO PEDIATRICO	B
BOF12	OFTALMO RETINOSCOPIO DE PARED	B
BOF13	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	B
	PACS	B
BYB01	PERFORADOR NEUMATICO PARA TRAUMATOLOGIA	B
BLV02	PHMETRO DIGITAL	B
BXD02	PROCESADOR AUTOMATICO DE PELICULAS - BAJA CAPACIDAD	B
BXD03	PROCESADOR AUTOMATICO DE PELICULAS - MEDIANA CAPACIDAD	B
BXD04	PROCESADOR AUTOMATICO DE PELICULAS - ALTA CAPACIDAD	B
BLP02	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	B
J-2	PROCESADOR LASER DE PELÍCULAS	B
BOC03	PROCTOSIGMOIDOSCOPIO	B
BOC02	PROCTOSIGMOIDOSCOPIO PEDIATRICO	B
BOF14	PROYECTOR DE OPTOTIPOS	B
BSP01	PULSIOXIMETRO	B
BSP07	PULSIOXIMETRO CON ONDA PLETISMOGRAFICA	B
BSP04	PULSIOXIMETRO NEONATAL	B
BOE13	REPROCESADOR AUTOMATICO DE ENDOSCOPIOS FLEXIBLES	B
BLB10	REFLECTOMETRO PARA UROANALISIS	B
BLR02	REFRIGERADORA PARA BANCO DE SANGRE (15 A 25 PIES CUBICOS)	B
BLR06	REFRIGERADORA PARA LABORATORIO (15 A 25 PIES3)	B



EQUIPAMIENTO BIOMEDICO

CODIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
BOB01	RINOLARINGOFIBROSCOPIO	B
CLC09	ROTADOR DE PLAQUETAS ATEMPERADA	B
L-105	ROTADOR ORBITAL	B
BDV02	SELLADORA DE BOLSAS DE ESTERILIZACION	B
BOC09	SIGMOIDOSCOPIO FLEXIBLE	B
BYC01	SIERRA NEUMATICA OSCILANTE	B
BYB06	SISTEMA DE MICROPERFORADORES Y MICROSIERRAS ELECTRICOS PARA CIRUGIA MAXILO FACIAL	B
BOD04	SISTEMA DE NEUROENDOSCOPIA DE USO BASICO	B
BMC19	SISTEMA HOLTER DIGITAL	B
BLP06	SISTEMA PARA INCLUSION DE PARAFINA	B
BLB07	SISTEMA PARA PRUEBAS EN PLACAS	B
BFD04	TENS	B
BXF01	TOMOGRAFO	B
BOC18	TREPANADOR OTICO	B
BSQ01	UNIDAD DE ANESTESIA CON SISTEMA DE MONITOREO BASICO	B
BSQ02	UNIDAD DE ANESTESIA CON SISTEMA DE MONITOREO COMPLETO	B
BED01	UNIDAD DENTAL CON SILLON INCORPORADO	B
BED03	UNIDAD DENTAL DE CAMPAÑA	B
BOF16	UNIDAD DE REFRACCIÓN	B
BEV08	VACUUM EXTRACTOR	B
BSV06	VENTILADOR DE TRANSPORTE	B
BSV05	VENTILADOR NEONATAL	B
BSV10	VENTILADOR NEONATAL + ALTA FRECUENCIA	B
BSV03	VENTILADOR VOLUMETRICO + PCV AVANZADO	B
BSV03	VENTILADOR VOLUMETRICO + PCV BASICO	B
BOD06	VIDEO ARTROSCOPIO	B
BOE05	VIDEO BRONCOSCOPIO	B
BOD08	VIDEO CISTORESECTOSCOPIO DE USO GENERAL	B
BOD08a	VIDEO CISTORESECTOSCOPIO ESPECIALIZADO	B
BOE10	VIDEO COLONOSCOPIO DE USO GENERAL	B
BOA13	VIDEO COLPOSCOPIO	B
BOE09	VIDEO DUODENOSCOPIO	B
BOE07	VIDEO GASTROFIBROSCOPIO	B
BOD11	VIDEO NASOLARINGOFIBROSCOPIO	B
BOP11	VIDEO PROCTOSIGMOIDOSCOPIO	B
BOF17	VITREOFAGO	B



ANEXO D: LISTADO DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

CODIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
COG01	AMNIOSCOPIO	C
CLD01	BALANZA DE 2 PLATILLOS	C
W-2	BALANZA DE PLATAFORMA FUERZA 1000KG	C
W-1a	BALANZA DE PLATAFORMA, FUERZA 100 Kg	C
W-1	BALANZA DE PLATAFORMA, FUERZA 150 Kg	C
W-3	BALANZA DE SOBREMESA DE 15 A 20KG DE CAPACIDAD	C
W-4	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO - ADULTO	C
W-5	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO - LACTANTES	C
W-5a	BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO - PEDIATRICO	C
CLA03	BALANZA PARA PESAR ORGANOS	C
E-61	BANCO DE CUADRICEPS	C
E-27	BARRAS PARALELAS	C
E-27a	BARRAS PARALELAS PARA NIÑOS	C
E-29	BICICLETA ERGOMETRICA	C
E-29a	BICICLETA ESTACIONARIA PARA NIÑOS	C
CSK04	CABINA AUDIOMETRICA	C
U-17	CAJA DE LUNAS Y MONTURA DE PRUEBAS	C
COF04	CARTILLA ELECTRICA DE OPTOTIPOS	C
CLO22	COCHE DE PARO	C
CLO22a	COCHE DE PARO	C
CYD15	COLCHON NEUMATICO	C
E-37	COLCHONETAS PARA EJERCICIOS	C
CLB02	CONTADOR DE CELULAS DIGITAL	C
S-57	CORTADORA DE GASAS	C
COC10	DERMATOSCOPIO	C
L-111	DESTRUCTOR DE AGUJAS HIPODERMICAS	C
I-43	DICTAFONO	C
CZV02	ENCAPSULADORA SEMIAUTOMATICA DE BAJA CAPACIDAD	C
CSV01	EQUIPO CPAP	C
EM-40	EQUIPO DE FOTOTERAPIA CON LUZ HALOGENA	C
OX-3	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA RODABLE	C
E-32	ESCALERA COMBINADA CON RAMPA	C
E-30	ESCALERA SUECA	C
L-102	FLOTADOR DE TEJIDOS	C
CSU01c	FLUJOMETRO CON HUMIDIFICADOR	C
CSU02a	FLUJOMETRO PARA AIRE MEDICINAL	C
BOC14	FRONTOLUZ QUIRURGICO	C
J-21	GUILLOTINA DE MESA ACCIONAMIENTO MANUAL	C
E-56	KIT DE JUEGOS PARA NIÑOS	C
CSL02	LAMPARA DE EXAMENES Y CURACIONES	C
N-5	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	C
J-24	LAMPARA DE SEGURIDAD, CON FILTRO PARDO	C
E-9	LAMPARA DE TERAPIA CON RAYOS INFRARROJOS	C
COC03	LARINGOSCOPIO DE FIBRA OPTICA ADULTO	C
COC11	LARINGOSCOPIO DE FIBRA OPTICA ADULTO-PEDIATRICO	C
COC02	LARINGOSCOPIO DE FIBRA OPTICA NEONATAL	C
COC09	LARINGOSCOPIO DE FIBRA OPTICA PEDIATRICO	C
L-88	LAVADOR DE MICROPLACAS DE PRUEBAS DE ELISA	C
L-101	LAVADORA AUTOMATICA DE PIPETAS	C
CLB03	LECTOR DE AGLUTINACIONES	C
CSJ14	MALETIN DE REANIMACION - ADULTO	C
CSJ16a	MALETIN DE REANIMACION - ADULTO PEDIATRICO	C
CSJ18	MALETIN DE REANIMACION - NEONATAL	C
RX-03	MANDIL EMPLOMADO CON COLGADOR	C

EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

CODIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
E-33	MAQUINA PARA EJERCICIOS DE MIEMBROS INFERIORES CON PESAS	C
CLV01	MECHERO BUNSEN	C
GYM-01	MINI GIMNASIO	C
BSN01	NEBULIZADOR	C
N-2	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	C
N-3	NEGATOSCOPIO DE 4 CAMPOS	C
N-1	NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO	C
COF01	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	C
COC01	PANTOSCOPIO	C
CLG57	PISTOLA DE LAVADO DE COCHES A VAPOR	C
E-10	PODOSCOPIO	C
E-35a	POLEA CON PESAS PARA EJERCICIOS DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES	C
E-35	POLEA DE PARED	C
CXD01	PROCESADOR AUTOMATICO DE PELICULAS DENTALES	C
J-1	PROCESADOR MANUAL DE PELICULAS DENTALES	C
J-5	PROCESADOR MANUAL DE PELICULAS RADIOGRAFICAS	C
L-70	RELOJ CRONOMETRO PARA LABORATORIO	C
J-28	RELOJ DE SEÑALES DE MESA PARA CUARTO OSCURO	C
EM-22	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	C
CI-6	RESUCITADOR MANUAL NEONATAL	C
EM-22a	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	C
E-34	RUEDA PARA EJERCICIO DE HOMBROS	C
CLV03	SELLADORA DE BOLSAS DE SANGRE	C
SP-1	SEPARADOR DE PLASMA	C
CXT01	SIERRA ELECTRICA PARA CORTAR YESO	C
CUD01	SILLON DENTAL	C
CFA03	TANQUE DE COMPRESAS CALIENTES	C
CFA04	TANQUE DE COMPRESAS FRIAS	C
E-2a	TANQUE DE HIDROTERAPIA PARA MIEMBROS INFERIORES	C
E-6	TANQUE DE PARAFINA	C
BFA01	TANQUE HUBBARD	C
E-2c	TANQUE WHIRPOOL ESTACIONARIO PARA MIEMBROS INFERIORES	C
E-2b	TANQUE WHIRPOOL ESTACIONARIO PARA MIEMBROS SUPERIORES	C
CLO02a	TENSIOMETRO ANEROIDE CLINICO ADULTO / PEDIATRICO	C
EM-4	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE - ADULTO	C
EM-4b	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE ADULTO-PEDIATRICO	C
EM-4a	TENSIOMETRO DE MERCURIO RODABLE PEDIATRICO	C
CEV04	UNIDAD DE OXIDO NITROSO	C
CEV03a	UNIDAD DE SUCCION	C
CEV02a	UNIDAD RODABLE DE SUCCION	C
CLF02	VORTEX	C

ANEXO E: LISTADO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO

EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO

CODIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
ASC-2c	ASCENSOR MONTACARGAS DE 700KG	E
X-13	BATIDORA DE 10 LITROS	E
K-94	CAFETERA ELECTRICA	E
O-11	CAJA REGISTRADORA	E
RC-701	CAMARA DE CONSERVACION DE CADAVERES DE 2 COMPARTIMIENTOS	E
RC-702	CAMARA DE CONSERVACION DE CADAVERES DE 4 COMPARTIMIENTOS	E
X-39	CAMPANA EXTRACTORA, ELECTRICA	E
K-23	COCINA A GAS PROPANO DE 4 HORNILLAS Y HORNO	E
K-31	COCINA A GAS PROPANO DE 6 HORNILLAS PLANCHA Y HORNO	E
K-2	COCINA ELECTRICA DE DOS HORNILLAS DE MESA	E
K-37	COCINADOR A GAS PROPANO CON DOS HORNILLAS PARA PAILAS Y OLLAS GRANDES	E
E-44	COMPRESOR DE AIRE PARA TALLER DE 1.5HP	E
R-5	CONGELADORA DE 15 PIES CUBICOS	E
R-18	CONGELADORA DE 20 PIES CUBICOS	E
R-20	CONSERVADORA DE ALIMENTOS 10 PIES CUBICOS	E
R-19	CONSERVADORA DE ALIMENTOS 20 PIES CUBICOS	E
T-15	EQUIPO DE SOLDADURA DE PUNTO	E
I-39a	EQUIPO DE SONIDO	E
T-21	EQUIPO ELECTRICO PARA PINTAR CON PULVERIZADOR	E
T-20	EQUIPO ELECTRICO PARA SOLDAR	E
T-16	EQUIPO ELECTRICO PARA SOLDAR CON ACETILENO	E
T-9	ESMERIL ELECTRICO DE MESA	E
X-2	EXPRIMIDOR MANUAL DE CITRICOS	E
E-16	EXTINTOR DE AGUA DE 2.5 GALONES	E
E-17	EXTINTOR DE CO2	E
E-15	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO	E
X-36	FREIDORA ELECTRICA DE 2 COMPARTIMIENTOS	E
X-3	HERVIDOR DE AGUA ELECTRICO	E
K-90	HORNO MICROONDAS	E
IN-1	INCINERADOR PIROLITICO	E
X-12	LAVADOR AUTOMATICO DE VAJILLAS	E
LA-03	LAVADORA CENTRIFUGA	E
X-1	LICUADORA ELECTRICA 2000 CC	E
X-30	LICUADORA ELECTRICA SEMIINDUSTRIAL, 20 LITROS	E
LI-12	LUSTRADORA INDUSTRIAL	E
Z-17	MAQUINA DE COSER ELECTRICA TIPO SEMIINDUSTRIAL	E
K-84	MAQUINA ELECTRICA PARA PREPARAR CAFÉ	E
O-15	MAQUINA FOTOCOPIADORA	E
K-58	MARMITA A GAS PROPANO 60 LITROS	E
EMV02	MARMITA A VAPOR DE 100LT	E
X-9	MOLEDORA DE CARNE	E
X-4	PELADORA ELECTRICA DE PAPAS	E
X-41	PLANCHA DE CALOR UNIFORME CON COCINA DE 2 HORNILLAS	E
Z-12	PLANCHA ELECTRICA DE MANO	E
LA-51	PLANCHADOR DE ROPA (CALANDRIA)	E
EPP01	PRENSA PLANCHA DE USO GENERAL A VAPOR	E
X-29	PROCESADOR DE ALIMENTOS	E
I-36a	RACK PARA TV DE 21"	E
I-38a	RACK PARA TV DE 29"	E
R-22	REFRIGERADORA DE 04 PIES CUBICOS	E
R-26	REFRIGERADORA DE 12 PIES CUBICOS	E



EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO

CODIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
R-27	REFRIGERADORA DE 14 PIES CUBICOS	E
R-28	REFRIGERADORA DE 16 PIES CUBICOS	E
R-29	REFRIGERADORA DE 20 PIES CUBICOS	E
O-24	RELOJ CRONOMETRO DE PARED	E
O-20	RELOJ DE PARED	E
I-26	REPRODUCTOR DE DVD	E
ESR10	SECADORA DE ROPA	E
SS-2	SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	E
SS-8	SISTEMA DE RELOJES	E
SS-5	SISTEMA DE SEGURIDAD CON CCTV	E
T-11	TALADRO ELECTRICO DE MANO	E
I-36	TELEVISOR A COLOR DE 21"	E
I-38	TELEVISOR A COLOR DE 29"	E
TEV-2	THERMA ELECTRICA	E
T-19	TORNILLO DE BANCO	E
X-24	TOSTADORA ELECTRICA DE PAN	E
K-98	VITRINA DE EXHIBICION REFRIGERADA	E



ANEXO F: LISTADO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

CODIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
I-44	CENTRAL TELEFONICA	INF
O-17	COMPUTADORA PERSONAL	INF
O-27	IMPRESORA	INF
O-34	IMPRESORA LASER PERSONAL	INF
O-28	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	INF
O-36	IMPRESORA TICKETERA	INF
PROY-1	PROYECTOR MULTIMEDIA	INF
INF02	SERVIDOR PARA COMPUTO	INF
O-19	SISTEMA DE CONTROL DE PERSONAL	INF
SS-10	SISTEMA DE GESTION HOSPITALARIA	INF
SS-6	SISTEMA DE LLAMADA DE ENFERMERAS	INF
SS-7	SISTEMA DE MUSICA Y PERIFONEO	INF
SS-9	SISTEMA DE TV - VIDEO	INF
SS-16	SISTEMA DE VOZ Y DATOS	INF
TEL	TELEFONO DE MESA	INF
TP	TELEFONO PUBLICO	INF



ANEXO G: LISTADO DE MOBILIARIO CLÍNICO

MOBILIARIO CLINICO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
MA-24	ARMARIO METALICO GUARDAROPA DE UN CUERPO Y DOS COMPARTIMENTOS	MC
U-7	ARMARIO METALICO PARA INSTRUMENTAL DENTAL	MC
MA-52	BIOMBO METALICO DE UN CUERPO	MC
MA-52a	BIOMBO METALICO DE 2 CUERPOS	MC
CYD31	CAMA CAMILLA PARA TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE PACIENTES	MC
CC-3	CAMA CUNA PARA NIÑOS	MC
CC-7	CAMA DE PARTOS	MC
CC-6	CAMA MULTIPROPÓSITO PARA HOSPITALIZACION	MC
CC-16	CAMILLA METÁLICA RODABLE PARA TRANSPORTE DE CADAVERES	MC
CC-14	CAMILLA METALICA SOBRE BASTIDOR RODABLE	MC
MA-45	CARRO METALICO FICHERO PARA 20 PORTA HISTORIAS CLINICAS	MC
MA-46	CARRO METALICO FICHERO PARA 32 PORTA HISTORIAS CLINICAS	MC
K-109	CARRO PARA TRANSPORTE DE BANDEJAS DE COMIDA	MC
K-113	CARRO PARA TRANSPORTE DE DOSIS UNITARIA	MC
K-106	CARRO PARA TRANSPORTE DE MATERIAL ESTERIL	MC
K-117	CARRO PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS	MC
K-104	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA LIMPIA	MC
K-103	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA SUCIA	MC
K-121	CARRO PARA TRANSPORTE MULTIPLES USOS	MC
K-105	CARRO PARA TRANSPORTE PESADO	MC
LI-04	CARRO PARA UTILES DE LIMPIEZA	MC
LI-4	CARRO PARA UTILES DE LIMPIEZA	MC
K-101	CARRO TERMICO PARA TRANSPORTE DE COMIDA	MC
P-4	CILINDRO DE METAL PARA DESPERDICIOS	MC
MP-2	CILINDRO DE PLASTICO CON TAPA VAIVEN	MC
LI-8	CILINDRO METALICO RODABLE, CON TAPA PARA BASURA	MC
COCHE-2	COCHE PARA DOSIS UNITARIAS	MC
MA-13a	COCHE PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS (LABORATORIO)	MC
CXM01	COLGADOR PARA MANDIL EMPLOMADO	MC
MC-5	CREDENZA METALICA DE 180x50CM	MC
MC-6	CREDENZA METALICA DE 220x50CM	MC
D-7	CUBO METÁLICO PARA DESPERDICIOS, CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	MC
CC-1a	CUNA ACRILICA RODABLE	MC
CC-2a	CUNA METALICA RODABLE PARA LACTANTES	MC
MA-48	ESCALINATA METALICA DE 2 PELDAÑOS	MC
E-26	ESPEJO POSTURAL	MC
M-8	ESTANTERIA METALICA DE ANGULOS RANURADOS DE 01 CUERPO 04 ANAQUELES	MC
M-8a	ESTANTERIA METALICA DE ANGULOS RANURADOS DE 02 CUERPOS 04 ANAQUELES	MC
M-8d	ESTANTERIA METALICA DE ANGULOS RANURADOS DE 02 CUERPOS 05 ANAQUELES	MC
M-8g	ESTANTERIA METALICA DE ANGULOS RANURADOS DE 02 CUERPOS 07 ANAQUELES	MC
M-8b	ESTANTERIA METALICA DE ANGULOS RANURADOS DE 03 CUERPOS 04 ANAQUELES	MC
M-8c	ESTANTERIA METALICA DE ANGULOS RANURADOS DE 04 CUERPOS 04 ANAQUELES	MC
M-8f	ESTANTERIA METALICA DE ANGULOS RANURADOS DE 05 CUERPOS 04 ANAQUELES	MC
M-8i	ESTANTERIA METALICA DE ANGULOS RANURADOS DE 06 CUERPOS 04 ANAQUELES	MC
M-8j	ESTANTERIA METALICA DE ANGULOS RANURADOS DE 07 CUERPOS 04 ANAQUELES	MC
M-23	ESTANTERIA METALICA PARA HISTORIAS CLINICAS UN CUERPO	MC
M-23c	ESTANTERIA METALICA PARA PLACAS DE RAYOS X	MC
MA-44	FICHERO METALICO MURAL PARA 10 PORTA HISTORIAS CLINICAS	MC
MM-3	MESA (DIVAN) PARA EXAMENES GINECO OBSTETRICOS	MC
MM-2	MESA (DIVAN) PARA EXAMENES Y CURACIONES	MC
MM-2a	MESA (DIVAN) PARA EXAMENES Y CURACIONES NIÑOS	MC



MOBILIARIO CLINICO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
MM-10	MESA DE AUTOPSIA	MC
MM-6	MESA DE BIPEDESTACION	MC
MM-6a	MESA DE BIPEDESTACION PARA NIÑOS	MC
MA-7	MESA DE TRABAJO DE 140 x 70cm	MC
MA-7a	MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE DE 140 x 70cm	MC
MA-9	MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE DE 200 x 90cm	MC
MM-12	MESA DIVAN DE MADERA	MC
MM-4	MESA ESPECIAL PARA TOPICO	MC
MA-39	MESA METALICA TIPO MAYO	MC
MA-40	MESA METALICA ANGULAR PARA INSTRUMENTOS	MC
MA-17	MESA METALICA DE NOCHE PARA HOSPITALIZACIÓN	MC
MA-18	MESA METALICA DE NOCHE PARA HOSPITALIZACION COMBINADA CON MESA DE COMER	MC
MA-3	MESA METALICA PARA CÁDAVERES	MC
MA-42	MESA METALICA PARA EXAMENES Y CAMBIAR PAÑALES	MC
MA-19	MESA METALICA RODABLE DE CAMA PARA COMER	MC
MA-50	MESA METALICA RODABLE PARA ANESTESIA	MC
MA-37	MESA METALICA RODABLE PARA CURACIONES	MC
MA-12	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLES USOS	MC
E-43	MESA PARA MASAJES	MC
MA-37a	MESA RODABLE DE ACERO INOXIDABLE PARA CURACIONES	MC
MA-12a	MESA RODABLE DE ACERO INOXIDABLE PARA MULTIPLES USOS	MC
MA-62	MUEBLE PORTAPLACAS DE RAYOS X	MC
P-6	PAPELERA DE ACERO INOXIDABLE DE FORMA CILINDRICA	MC
MP-1	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	MC
MA-47	PELDAÑO METALICO	MC
MA-31	PELDAÑO METALICO PARA SALA DE OPERACIONES	MC
D-2	PORTABALDE METALICO RODABLE	MC
D-1	PORTABOLSA METALICA RODABLE, PARA ROPA SUCIA	MC
D-8	PORTACHATAS Y PAPAGAYOS DE PARED	MC
D-4b	PORTALAVATORIO DOBLE DE ACERO INOXIDABLE RODABLE CON GABINETES	MC
D-3	PORTALAVATORIO SIMPLE RODABLE	MC
D-9	PORTASUERO METALICO RODABLE	MC
D-9a	PORTASUERO METALICO RODABLE MULTIPLE	MC
CLG07	RACK MOVIL PARA CAJAS E INSTRUMENTAL	MC
CLG08	RACK MOVIL PARA CESTAS	MC
CLG09	RACK MURAL PARA CESTAS	MC
CC-15	SILLA DE RUEDAS	MC
MA-16	SILLA ESPECIAL PARA TOMA DE MUESTRAS	MC
E-25	SILLA PARA TRATAMIENTO	MC
CHA06	SILLON PARA HEMODONACION	MC
CSS02	SILLON PARA TRATAMIENTO	MC
CHA05	SILLON PARA TRATAMIENTO DE HEMODIALISIS	MC
MC-52	TABLERO DE DIBUJO	MC
MA-33a	TABURETE DE ACERO INOXIDABLE GIRATORIO CON RESPALDO	MC
MA-33	TABURETE METALICO GIRATORIO CON RESPALDO	MC
MA-32	TABURETE METALICO GIRATORIO ESPECIAL PARA SALA DE OPERACIONES	MC
MA-34	TABURETE METALICO GIRATORIO FIJO	MC
MA-35	TABURETE METALICO GIRATORIO RODABLE	MC
CEO01	TABURETE PARA ODONTOLOGIA	MC
E-01a	TINA PARA LIMPIEZA DE NEONATOS	MC
MA-28a	VITRINA DE ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL O MATERIAL ESTERIL 104X45CM	MC



MOBILIARIO CLINICO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO
MA-29a	VITRINA DE ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL O MATERIAL ESTERIL 68X45CM	MC
MA-28	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL DE 104 X 45 CM	MC
MA-29	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTERIL DE 68 X 45 CM	MC

